

La Voz de Aragón

DIARIO GRÁFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza.--Sábado, 27 de julio de 1935

Núm. 3014

Pulso madrileño

IMPRESIÓN PARLAMENTARIA

Cuando terminaba el pasado período parlamentario quiso el entonces ministro de Agricultura, Jiménez Fernández, aprovechar las últimas jornadas en que se discutía la ley de Arrendamientos rústicos para incorporar al texto legal, sujeto a deliberación, su proyecto de accesos a la propiedad y sacarlo adelante dentro de aquella ley. No pudo el ministro de la Ceda lograr su propósito y el proyecto de Arrendamientos, que, en buena parte, salió modificado, no pudo llevar esa adición que correspondía perfectamente a líneas y doctrinas del partido popular agrario y que ha defendido siempre.

En el discurso de totalidad promovido dentro del debate de Reforma Agraria, el señor Jiménez Fernández ha vuelto a resucitar su propósito y ha pedido a la Cámara que reflexione sobre la conveniencia de incorporar ese proyecto. Muchos comentaristas ha suscitado ese debate de totalidad; para los periódicos y para los políticos de izquierda, las censuras dirigidas al ministro de Agricultura con motivo de la presentación de la contrarreforma tienen tanta fuerza y han representado una impugnación tan grave que el proyecto había que considerarlo poco menos que en trance de ser retirado. Sin embargo, alrededor del debate y precisamente con motivo de esas impugnaciones, se ha podido llegar a una fórmula de acuerdo que no solamente encauza y amplía el proyecto subsanando los defectos que pudieran acompañarle, sino que sirvió para conseguir aquello que no logró el ministro de Agricultura de aquella etapa y meter dentro del texto legal ese capítulo adicional que permite el acceso a la propiedad.

No se trata de ninguna iniciativa espectacular ni de ningún propósito de conseguir un éxito sensacionalista. Es ni más ni menos que una teoría vieja en el espíritu social cristiano y que la Ceda tiene en su programa. En esta ocasión, pese a los que han querido colocar al señor Jiménez Fernández en elemento de disidencia, el exministro de Agricultura

no ha hecho otra cosa que interpretar, leal y estrictamente, el programa de su partido y conseguir que uno de los postulados que integran ese programa se convierta en realidad.

Es muy interesante que en España se modifique el régimen jurídico de la tierra y se vaya despacio, si es preciso, pero con valentía firme, a la creación de una pequeña burguesía rural. Cuando sobre la península se asienten millares de pequeños propietarios y la distribución de la riqueza agrícola tenga sentido y una fisonomía distinta de la actual, se habrá dado un paso verdaderamente

considerable, no sólo en el camino de una regulación más justa, sino también en el de combatir de modo eficaz y perenne uno de los resortes que el marxismo suele poner en juego con resultados satisfactorios.

Hay que hacer pequeños propietarios; hay que difundir el sentido de la propiedad, que lleva consigo una noción de responsabilidad y de deberes que la miseria no permite conocer, y cuando eso se haya hecho se podrá comprender cómo ciertas teorías no tienen razón de existencia y cómo en cambio algunos programas muy combatidos se inspiran en una verdadera justicia social y de su desarrollo, noble y definitivamente practicado, se puede deducir una nueva era de pacificación y de mejor acoplamiento de la riqueza patria.

CASARES

La prolongación del Paseo

El alcalde conferenció con representantes de la Casa Dreyfus

Con objeto de entrevistarse con el alcalde estuvo ayer en Zaragoza el arquitecto don Secundino Zuazo, acompañado de don José María Serra Alonso del Real, administrador-director de la Compañía de Riegos de Levante y representante en España de la Banca francesa Louis Dreyfus.

Ambos señores se reunieron con don Miguel López de Gera en el despacho de la Alcaldía, y le informaron que tienen en estudio el proyecto de reforma urbana y prolongación del paseo de la Independencia, hallándose interesada la Banca expresada en financiar aquel proyecto si, como espera, de los estudios que realice sobre el particular entiende que puede llevarse a la práctica.

Advirtió también el señor Serra que, de realizarse estos propósitos, no tratan de hacerlo con un carácter exclusivista, sino que piensan interesar en ello a la Banca local, puesto que su deseo es ayudar a la ciudad en asunto que tanto afecta

a su prosperidad. Cuentan también con el apoyo de entidades constructoras para que, después de la reforma, pueda terminarse en el más breve plazo la nueva vía. Convinieron con el alcalde en que, a pesar de que éste ha de estar ausente de Zaragoza durante el mes de agosto, estarán en relación directa con él durante ese plazo, para darle cuenta de todas las gestiones que verifiquen, y solventar en caso necesario con la mayor rapidez las dudas que puedan originarse.

El señor López de Gera se congratuló de estas noticias, que presentan un carácter más optimista en asunto de tanta importancia para Zaragoza, y aunque su gestión tiene que ser larga, espera que en plazo relativamente corto puedan darse noticias más concretas.

El suceso de ayer

Un niño cayó desde la barandilla del Paseo del Ebro al cauce del río, lesionándose de gravedad

Ayer tarde, próximamente a las cuatro, ocurrió una sensible desgracia en el paseo del Ebro, de la que fué víctima un niño de corta edad y que impresionó vivamente al barrio del Boterón.

Según referencias oficiales, el niño de cinco años Fernando Muñoz Alvira, que vive con sus padres en la calle del Sepulcro, 14, jugaba en el paseo del Ebro, frente a la salida del Boterón, junto a la barandilla que existe sobre el cauce del río.

Sin que hasta ahora puedan precisarse las causas, el niño Fernando cayó por la referida barandilla hasta el lecho pedregoso, seco en la actualidad, siendo, a poco, recogido en estado lastimoso.

Fuó trasladado rápidamente a la Casa de Socorro, donde el personal de guardia le asistió, apreciándole fractura abierta de los huesos —tibia y peroné— de la pierna derecha; fractura del fémur izquierdo, como los anteriores, por el tercio medio;

El "héroe" más popular

MICKEY TIENE DIEZ AÑOS

Walt Disney, el rey de los dibujos animados, creador de "Mickey", "Los tres cerditos", "El lobo feroz", etc., y de toda esa maravillosa galería de muñecos animados, habla en este artículo de su "mono" predilecto, el universal "Mickey", que divierte a una generación, de extremo a extremo del planeta, en una carrera de celebridad por nadie superada.

Es la verdad que me agrada hablar no de mí, sino de mi pequeño, de mi hijo "Mickey", para los que lean la Prensa y quieran leer estas líneas.

Si fuese a hablar de mí sólo hablaría de mis últimas impresiones, que son las imborrables que proporciona Europa, cuya antesala ha sido para mí el vapor "Normandie", la formidable ciudad flotante, que detenta el record de la velocidad.

El magnífico barco me dejó en Plymouth, porque mi intención — los dibujantes, a veces, tenemos grandes planes turísticos — era visitar los estudios de Londres, en busca de observación y documentación, para hallarme después nada menos que en París, y estudiar las posibilidades de una sincronización muy minuciosa de mis films en francés. Quiero hacer de manera que las emisiones de la pobre garganta de mi hijo "Mickey", no se pongan demasiado en contradicción con las palabras francesas que a la ajetreada criatura se le obliga a pronunciar.

Pero veréis que a pesar de mi advertencia, hablo de mí más que de mi pequeño.

Los que me conocen dicen que me conservo muy bien para ser padre de un chiquillo de diez años—"Mickey" cuenta ya diez años—y que no aparento estos treinta y cinco que ya...

Pero sigo hablando de mí.

¿El viaje a Europa? Primeramente, para reposo; luego para estudiar la sincronización en francés, y muy probablemente, también en español, de mis "Mickey" y mis "Silly's Symphonics". Y por viajar un poco con mi mujer, que, aunque parezca mentira, no es la madre de mi hijo. "Mickey" sólo tiene un padre, ¿Queréis saber cómo fué esto?

Le he concebido en un viaje por ferrocarril, en 1925. En el tren que me conducía de Nueva York a Hollywood.

Trabajaba hacia ya algunos años en dibujos de publicidad y de películas. Poco antes del nacimiento de "Mickey" había tenido mis disgustos con cierto conejo que no me hacía feliz. Ahora bien, tenía un contrato para terminar con una firma de Hollywood y me precisaba una "vedette". Impulsado por la necesidad tuve que engendrar a "Mickey".

No diré si tuve que lamentarlo, pero no sabéis los trabajos que el muchacho proporciona. No es muy fácil encontrar incesantemente ideas nuevas, y es preciso, porque la competencia, nadie lo ignora, en esto, como en todo, es cada vez más importante.

Pero tranquilizaos. —conste que escribo ahora para los que no tienen noción de la materia—; tranquilizaos; no soy yo en persona quien ejecuta los quince mil dibujos que necesita un film, como con gran frecuencia se ha dicho.

"Mickey" se ha hecho un personaje muy considerado que necesita un número personal. (Ni él siente desmedido orgullo de tal cosa, ni yo se lo toleraría). Pero es lo cierto que le son necesarios: veinte escenaristas, diez "gagmen", veinte dibujantes, todos especializados; unos en las patas, otros en los ojos, otros en las orejas, otros aun en la cola... Una película exige tres semanas de trabajos preparatorios y dos o tres meses de puesta en escena.

Yo me contento con ser el supervisor de esta organización que "Mickey" enreda y que nos hace a todos danzar.

Mi hijo "Mickey" no creo que haya sido tocado jamás por el orgullo, pero no sé si podrá contener su amor de hombrecito de diez años, cuando me haga presente que sabe hablar perfectamente, además de su lengua nativa, el francés y el español.

WALT DISNEY

(Reproducción prohibida).

Este número ha sido visado por la previa censura

Hay que cuidar de los niños!

Una criatura de diez meses se intoxicó con polvos matarratas

Un niño de diez meses, llamado Joaquín Galo Casamián, domiciliado en la calle de Lahuerta, 1, sufrió ayer un percance que pudo revestir más graves consecuencias.

En un momento de ausencia de sus familiares alcanzó un paquete que contenía polvos para matar ratas, in-

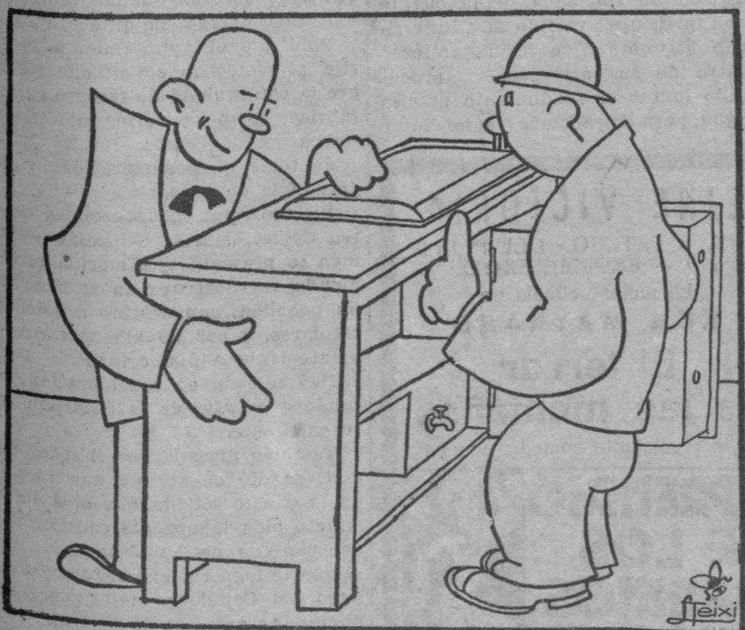
giriendo alguna cantidad de ellos sin que nadie pudiera evitarlo.

La suficiente, sin embargo, para que, en el Hospital Provincial, se le apreciara una intoxicación de pronóstico reservado.

¡Hay que cuidar de los niños!

Buscando frescura

Por "Teixi"



—Este es el tipo mayor que tenemos.

—Pues no me sirve. ¡Ahí no me cabe el dormitorio!

Ayer se reunió el Pleno municipal

COMO DE COSTUMBRE

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió en sesión ordinaria el Pleno municipal.

Presidió el señor López de Gera y asistieron 25 concejales.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario de la Corporación, señor Ibáñez, fué aprobada por unanimidad.

EL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE METALICO SOBRE EL RIO EBRO

Dió comienzo el orden del día con la lectura del siguiente escrito de la Alcaldía dirigido al Ayuntamiento: "Hace ya mucho tiempo que el puente del ferrocarril sobre el río Ebro se encuentra en malas condiciones de conservación, hasta el punto de que ya tuvo que ser objeto de una reparación urgente por el peligro que suponía alguna de sus pilas tras para el tráfico ferroviario.

La Alcaldía ha tenido ahora conocimiento de que por los Poderes públicos y la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España se trata de proceder a la solución definitiva de este asunto con la construcción de un nuevo puente, y ya realizó gestiones personalmente para que éste se construya aguas arriba del actual, con el fin de separar, en primer término, la vía de las urbanizaciones del Arrabal y después para dedicar el puente actual al tráfico de carretera. Es indudable que la ciudad está falta de comunicaciones entre las dos márgenes en la zona de la Puerta de Sancho, y por ello la edificación no se ha extendido por esta parte, agrupándose únicamente por los puentes de Piedra y del Pilar, donde dispone de fácil acceso al centro de la ciudad. Y si se tiene presente que en los nuevos planes de carreteras figura la que partiendo de Zaragoza va a Navarra por la margen Norte del Ebro, cuyo punto de partida más indicado sería las proximidades de la Puerta de Sancho, la construcción de un puente para carretera en este lugar es lógico que más tarde o más temprano tendrá que afrontarla el Estado.

Actualmente, por el Consejo Superior Ferroviario, se han examinado ya las bases para realizar el concurso de proyectos del nuevo puente, que ha de ser costeado por el Estado, y entiende esta Alcaldía que es ahora el momento oportuno para solicitar de aquél que se tenga en cuenta las aspiraciones de la ciudad, que quedan condensadas en el croquis adjunto redactado por el señor Ingeniero municipal.

Por ello propongo a la excelentísima Corporación municipal se digne acordar:

Que el excelentísimo Ayuntamiento se dirija a los Poderes públicos solicitando ser oído en el concurso de proyectos para construcción de un nuevo puente metálico sobre el Ebro para tráfico ferroviario, en sustitución del actual, con objeto de que éste se destine a tránsito de carretera, emplazando el nuevo 400 ó 500 metros más arriba.

V. E., sin embargo, resolverá, como siempre, lo que estime más conveniente a los intereses de la ciudad".

El Pleno aprobó el escrito.

LOS PRESUPUESTOS ESPECIALES DE LAS ZONAS DE ENSANCHE

Se aprobó a continuación el escrito de la Alcaldía presentando a la aprobación del Ayuntamiento los presupuestos especiales de las zonas de ensanche de Miralbuena y Miraflores.

Igualmente fué aprobado.

LAS OPOSICIONES A PLAZAS DE AYUDANTE DEL LABORATORIO QUIMICO

Al tratarse de un dictamen proponiendo la celebración de oposiciones para cubrir la plaza de ayudante del Laboratorio, el señor Uriarte pide

Fué acordado comenzar la construcción del Mercado central de verduras en cuanto haya dinero disponible. -- Resolución del delegado de Hacienda sobre el arbitrio de agua y vertido

que el dictamen vuelva a la Comisión.

El presidente de la Comisión no accede a ello.

Dice el señor Uriarte que estando la plaza cubierta por un interino entiende que le asisten derechos para conservar la plaza.

El secretario, señor Ibáñez, aclara el asunto opinando que la ley de Bases no quita al Ayuntamiento la facultad de cubrir la plaza en propiedad, aunque interinamente esté cubierta.

El señor Uriarte, aun conformándose con las explicaciones del señor Ibáñez, ha de oponerse a la aprobación del dictamen, teniendo en cuenta los muchos años que el funcionario mencionado lleva cubriendo la interinidad.

Se aprueba el dictamen.

LA INSTALACION DE AGUA EN EL SOTO DE MACANAZ

Seguidamente se aprueba el presupuesto formulado por el señor ingeniero municipal para la instalación de agua en el Arrabal, a fin de dotar de dicho servicio a la arboleda de Macanaz, realizándose las obras mediante subasta y por el tipo de pesetas 38.893'77, con arreglo al mencionado proyecto y condiciones propuestas por el mencionado técnico.

LA REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO EN EL HOMENAJE AL SEÑOR SERRANO SANZ

Se aprobó asimismo el dictamen de Gobernación proponiendo que el señor archivero municipal represente al Ayuntamiento en el homenaje que ha de tributarse en Sigüenza al que fué catedrático de esta Universidad don Manuel Serrano Sanz.

DERRIBO DE UNA CASA EN EL EL PARQUE

Respecto a un dictamen de Propios y Presupuestos proponiendo el derribo de una casa deshabitada y ruinoso, propiedad del Ayuntamiento, en el Parque de Zaragoza, se opone a su aprobación el señor Delmás, por entender que ese edificio puede servir para depósito de semillas, cocinas para las colonias o, si el Ayuntamiento prefiere, obtener algún rendimiento sacándola a concurso para bar u otro establecimiento semejante; bastaría con hacer en ella un enlucido.

Se acuerda que vuelva a la Comisión para que el señor Delmás informe en ella.

EDIFICIO QUE AMENAZA RUINA

Se lee un dictamen de la misma Comisión proponiendo el derribo de la casa número 20 de la calle de Alonso V, propiedad del Ayuntamiento, por hallarse en inminente ruina.

El señor Delmás se opone por estimar que puede obtenerse mayor be-

neficio de la casa sacándola a subasta antes que después del derribo.

El presidente de la Comisión defiende el dictamen por estimar el edificio peligroso por sus condiciones actuales, manifestando que la superficie del solar no es fácilmente edificable, si no es unido al edificio o en su caso al solar contiguo.

El señor Moliné propone que se acuerde apuntalar el edificio, dando un plazo de ocho días para su derribo, sacándolo durante ese plazo a subasta.

El señor Quintán entiende posible que cueste más el apuntalamiento que el valor que tiene el edificio.

Se aprueba el dictamen con dos votos en contra.

EL MERCADO CENTRAL DE VERDURAS COMENZARA A CONSTRUIRSE EN CUANTO SE TENGA DINERO PARA ELLO

A petición del señor Sánchez Remiro se da lectura a un dictamen de la Comisión especial de Mercados proponiendo se redacte un proyecto de Mercado central de verduras para situar en los solares de San Juan de los Panetes, gestionando de la Iglesia la cesión de sus derechos sobre el templo sito en dicho lugar y que se interese del Ministerio de Instrucción Pública la anulación de la declaración de monumento histórico por lo que afecta a la mencionada iglesia.

El señor Sarría Almenara propone algunas modificaciones a las conclusiones del dictamen para lograr cuanto antes el derribo del mencionado edificio. Estima que no celebrándose culto en la iglesia de San Juan de los Panetes, ésta vuelve a ser propiedad del Estado, evitándose el trámite que se creía necesario cerca de la Santa Sede. Propone que el Ayuntamiento acuerde comenzar la construcción del Mercado antes de realizar la expropiación de las casas propuestas en el dictamen.

Se aprueba el dictamen, añadien-

do a él que las obras comiencen en cuanto sea posible, teniendo en cuenta que hay solar para ello y antes de que se realicen las expropiaciones.

LOS APROBADOS EN LAS OPOSICIONES AL CUERPO DE LA POLICIA URBANA

Después de aprobados numerosos dictámenes relacionados con asuntos de trámite, se dió cuenta de los asuntos contenidos en la adición llevada al orden del día.

Entre ellos está un escrito del tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Policía Urbana proponiendo para cubrir las vacantes existentes a don Francisco Mayoral Güez, don Antonio Abad Pellicer, don Felipe Aso Fondevilla, don Lorenzo Miguel Abós, don Pascual Serrano Ibáñez, don Mariano Gómez Blasco, don Práxedes Hernando Martín, don Isaias Guillermo Fernández Villuendas, don Julián Quílez Lacasa, don Enrique Casabiel Hernández, don Cecilio Mozota Latorre, don Juan Belsué Sebastián y don Vicente Sorribas Ballester.

En caso de que se apruebe el dictamen número 27 del orden del día, se propone a don Enrique Cucalón Tejero.

Escrito que fué aprobado.

RESOLUCION DEL SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA RESPECTO A LA TARIFA DE AGUA Y VERTIDO

Se leyó luego un escrito de Hacienda y Presupuestos dando cuenta de la resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la tarifa de agua y vertido.

Dice así el escrito:

"El señor delegado de Hacienda ha remitido a la Alcaldía la resolución aprobatoria de la tarifa y ordenanza del vertido y alcantarillado, declarándose incompetente respecto de la tarifa del servicio de agua, por ser el Ayuntamiento el llamado a resolver en definitiva desestimando las reclamaciones presentadas.

Razona dicha resolución en que en lo referente a la modificación de las tarifas, en cuanto se refiere al suministro de agua, el Ayuntamiento es el llamado a resolver en definitiva a tenor de lo dispuesto en la orden ministerial del 12 de febrero de 1935, en armonía con el decreto de 12 de abril de 1934, y que siendo facultad del Ayuntamiento el suministro de agua y la elevación de las tarifas, conforme a las anteriores disposiciones, con respecto a esto nada tiene que oponer esta Delegación de Hacienda, y en cuanto a las tarifas del vertido al alcantarillado ha obrado el Ayuntamiento dentro de sus atribuciones, procurando lograr el rendimiento preciso y que permita además incrementar

los ingresos al presupuesto de la Corporación.

Termina la resolución disponiendo: "He acordado declarar que en lo que se contrae al suministro de aguas, esa excelentísima Corporación es la llamada a resolver en definitiva; y en cuanto a las modificaciones de las tarifas de vertido al alcantarillado ha obrado dentro de sus facultades, y en su consecuencia sean desestimadas las reclamaciones formuladas por varios industriales de esta capital, por la Cámara de la Propiedad Urbana y por don Víctor Fairén Gayán, profesor de clínica de esta Facultad de Medicina, por los fundamentos anteriormente expuestos, y aprobar dicha Ordenanza de vertido al alcantarillado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 del repetido cuerpo legal".

SE DESESTIMA INSTANCIA DE VARIOS FUNCIONARIOS

A continuación, y con el voto en contra de los señores Uriarte, Funes y Tomeo, fué desestimada instancia de varios funcionarios, en la que solicitan la suspensión de las oposiciones convocadas y mostrando su conformidad con el informe emitido por los señores letrados asesores de la Corporación sobre los derechos que las bases para una nueva ley Municipal reconocen a los interinos.

ESTE AÑO NO SE HA OBTENIDO HASTA AHORA SUBVENCION DEL ESTADO PARA LAS COLONIAS ESCOLARES DEL MUNICIPIO

El señor Marraco se lamenta haber leído en la "Gaceta" una larga lista de localidades y entidades cuyas colonias escolares han sido subvencionadas por el Ministerio de Instrucción Pública. En Zaragoza aparecen subvencionadas las colonias escolares de una entidad política, pero no las del Ayuntamiento.

El alcalde responde que es frecuente que las subvenciones se distribuyan en dos veces; así aparecen dos listas; el año pasado ocurrió que el Ayuntamiento apareció en la segunda de esas listas y confía que así ocurra éste.

El señor Maraco dice que labrá que esperar, pues, a la segunda lista para formular la enérgica protesta que el olvido del Ayuntamiento zaragozano en esa distribución merece.

MOCIONES

El señor Sánchez Remiro presenta una moción relacionada con la continuidad de trabajo en la fábrica de papel La Montañanesa.

Del trabajo de esa fábrica viven 600 honradas familias de Montañana.

Se dice que la industria huye de Zaragoza por miedo a los conflictos sociales. Pues bien: se da el caso que esos obreros no han producido una sola huelga en quince años.

Pide que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno solicitando se logre la continuidad de trabajo en esa fábrica, como se ha logrado con la Azucarera de Casetas.

Se toma en consideración, considerándola de urgencia.

Firmada por los concejales señores Comet, Martín Sebastián y Tomeo se presentó una moción proponiendo se construya en el Moncayo un pabellón, con destino a colonias escolares, capaz de albergar convenientemente a 500 colonos.

Fué tomada en consideración, pasando a estudio de la Comisión correspondiente.

También firmada por el señor Comet, se dió cuenta de una moción en la que se solicita que el Ayuntamiento pida la urgente construcción del pantano de La Tranquera, con el que se lograría una regulación del agua del Canal y mejor abastecimiento de agua en la capital.

Se aprobó con carácter de urgencia.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

TAXIS

Para viajes y pobla ción llame al teléfono 4050

Servicio permanente día y noche

¡ATENCIÓN!
GRANDES REBAJAS DE LAS NEVERAS "PIRINEO" POR FIN DE TEMPORADA NO CONFUNDIRSE FABRICA Y TIENDA: BALLESTAR, núm. 1 **Mario Domingo**

SALÓN DORÉ
HOY, ÉXITO COLÓSA! de la producción cumbre del cinema español
LINA YEGROS
RAMÓN SENTMENAT
el niño ARTURITO GIRELLI en **SOP ANGÉLICA**
PRIMERA PELICULA DE LA SERIE "ORO NACIONAL" EDITADA POR SELECCIONES CAPITOLIO.
HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

TEATRO CIRCO
HOY, REESTRENO
La eximia actriz española
12 HOMBRES Y UNA MUJER
Frene López Heredia
Un film de argumento intrigante, fuertemente dramático y de profundo verismo humano...
HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

CINE VICTORIA
HOY, ¡A PETICION DEL PUBLICO! — ¡ENORME EXITO!
La mejor película de **KEN MAYNARD**
El terror de las montañas
y la regocijante comedia cómica
APRENDIÓ DE LOS MARINOS
ALICE FAYE LEW AYRES

Muy diversas informaciones

Las tormentas y los socorros

El pueblo de Morata de Jiloca ha sido duramente castigado

La suerte fatal ha venido a nublar el bienestar material que sobre este laborioso pueblo se avecinaba, ante la perspectiva de la buena cosecha en la huerta y monte, que el año agrícola actual presentaba. En plena fuga de recolección de trigo y demás cereales, cuando las hortalizas estaban en la época más exuberante de su crecimiento y desarrollo y el labrador veía completo su goce ante el panorama de felicidad y recompensa a su trabajo que presentaba el arbolado, sobre todo el manzano, con una completa cosecha, como igualmente el viñedo, una nube de granizo, en extremo fatal, unida a una verdadera tromba de agua, arrasa todo lo que había de ser el sustento del año, dejando en la miseria a sus seres más queridos.

Pasado el primer momento, y luego de calmar su ira de desolación, con sus aguas y arenas, los llamados barrancos de Valdecaba y Calderragel, en primer término, y algunos otros más, observamos los moradores de este pueblo, que se han arenado sus cauces y desviado sus cursos, marchando ferozmente por los campos, devorando plantaciones y arrastrando todo cuanto encuentran a su paso a buscar su desembocadura en el río Jiloca, que también secunda en grado aumentativo el plan destructor y devorador, los primeros arrancando completas plantaciones de viñedo en el monte y arenando fincas en la huerta y el segundo arastrando falcas y haces de trigo que se encontraban tendidos y esparcidos en las fincas.

¿Y qué ha sucedido?—nos preguntamos. Los sembrantes de tristeza de hombres, mujeres y niños nos lo dicen y sólo se escucha una frase de dolor en todas las bocas: "Estamos arruinados y en la miseria". Parte de la Prensa ha dicho, y no exagera, los incalculables daños causados, y que a pesar de los trabajos de desarenamiento que en las fincas se vienen realizando, todavía puede verse mucho, no solamente en el suelo, sino en el arbolado, y muy especialmente en los frutales tempranos, que, debido a los golpes causados por el mucho granizo que cayó, empieza su podredumbre.

Grave y triste, como digo, es la situación en que han quedado los vecinos todos de este pueblo, y si no se ponen los medios para remediar en parte aquella puede asegurarse y augurarse un invierno de hambre y todo un año de miseria. Nuestro celoso Ayuntamiento, amante siempre y fiel defensor de los intereses todos de los habitantes de su término municipal, se halla gestionando con verdadero interés el medio de solucionar el conflicto económico que se le ha presentado y que, de conseguirlo, habría obtenido un doble beneficio; estudia y va a pedir el alumbramiento y traída de aguas a la población con el subsidio del Estado, ya que de por sí le es completamente imposible, de fuentes radicantes en su jurisdicción, de gran valor bacteriológico y químico, y con ello se evitarían frecuentes enfermedades infecto-contagiosas que cuestan la vida a muchos de sus moradores, ya que las usadas aguas en la actualidad son malas por proceder de la acequia y río, depósito muchas veces de inundaciones y sucias aguas, siempre a causa de la frecuencia en los riegos, por las alternativas con esto causadas en sus caudales, no pudiendo remediarse esto en gran parte en los vecinos por carecer de recipientes y lugar donde tenerlos, con objeto de que las aguas se clarificasen y aposasen, sino que en la mayoría de los mis-

mos tienen que beberlas en las condiciones antes dichas; a este beneficio de gran transcendencia en la salud pública podemos añadir otro no menos importante en la actualidad y vida de este pueblo. ¿Cuál es? El que con dicha obra se remediaría el paro obrero y con ello se recompensaría algo las pérdidas sufridas por la mayoría de los vecinos, casi todos ellos de la clase trabajadora obrera, que contaban en las fincas que llevan en arriendo, con patatas, judías, etc., etc., que podían ofrecer a sus hijos para su sustento y alimentación, y hoy han quedado sembradas de miseria y hambre.

No dudamos que la obra empezada por nuestra digna corporación municipal será defendida y apoyada con todo ahinco por nuestros competentes representantes en las Cortes, para que, llevando a los Poderes públicos los gritos de angustia que salen de los corazones todos de los hijos de este pueblo, los acoja cual merecen por ser justos y humanitarios, y nuestro Estado español republicano acceda y sufrague la obra proyectada, trayendo con ello la alegría a este vecindario. — CORRRESPONSAL.

OTRA CATASTROFE

En la tarde del día 24 cayó en este pueblo una enorme tormenta, llegando a estar seis horas cayendo abundante agua y granizo de gran tamaño, quedando el suelo totalmente cubierto. El exceso de agua dió una importante crecida a los ríos de este pueblo, llegando a desbordarse de tal forma que han ocasionado el derribo de numerosos muros. Las tierras de los campos han sido arrastradas, dejándolos en un estado deplorable, siendo imposible el arreglo de ellas.

Asimismo queda el pueblo de Utrillas incomunicado por haber derribado las aguas el puente que da paso a la carretera de las Cuevas de Almudén-Montalbán.

Como decíamos días atrás, hoy también podemos decir que los labradores de Utrillas quedan en una lamentable situación.—A. MONEVA.

Jaca DELICIA DE LOS NIÑOS. VERANO IDEAL PARA TODOS.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. JOSE CARREIRO GALINDO

que falleció el 23 de julio de 1934

R. I. P.

Las misas que se celebran mañana, día 28, en la capilla del Santo Cristo de la Seo, de siete, siete y media y de diez a doce; las de ocho y ocho y media en el altar de Santa Orosia de la catedral de Jaca; la de cinco en la parroquia de San Esteban de Roncal, y la de ocho, del día 29, en la parroquia de San Cipriano de Isaba, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, doña Visitación Anaut, y demás familia, ruegan la asistencia y oraciones.

Como suponíamos

El rapto de María de los Dolores Mallén Celma no ha existido más que en la precoz imaginación de la chiquilla

CONSECUENCIA DE UNAS INVESTIGACIONES DIRIGIDAS POR EL COMISARIO GENERAL, LA SUPUESTA RAPTADA "CANTO" AYER ANTE EL JUEZ

Esta información pudiéramos comenzarla diciendo: Nosotros teníamos razón...

En nuestra primera información del supuesto rapto pusimos en duda cuanto afirmaba María de los Dolores Mallén Celma, por parecernos que en el centro de la ciudad, en lugar tan transitado como el Parque de Buenavista y con el recorrido fantástico que según la chiquilla había hecho el carromato de los húngaros, era imposible que se hubiera perpetrado un hecho delictivo de tal naturaleza.

Dijimos que toda esa historia tenía pocos visos de verosimilitud sin conocer detalles concretos. Pero cuando el miércoles hicimos un recorrido por los lugares del "suceso" acompañados de la muchacha y apreciamos sobre "el terreno" la precoz imaginación de María de los Dolores, sus dudas y ya débiles afirmaciones ante la evidencia de una imposibilidad palpable, dimos por finada la información del supuesto rapto, por creer firmemente no haber existido más que en la precoz imaginación de la no menos supuesta protagonista.

Así lo dimos a entender en nuestra segunda información y hasta lo afirmamos veladamente, en espera siempre de que la Policía dijera su última palabra en el fantástico asunto del rapto.

También por nuestra cuenta hicimos algunas observaciones, ratificadoras de la sospecha que todos han-

alimentado respecto a la "historia" de María de los Dolores Mallén Celma...

—¿Lees mucho?—le preguntamos en nuestra excursión del miércoles... —Me gusta, pero mi madre no me deja. En cuanto ve que "cojo" algún papel me lo arrebató y lo hace pedazos. Tampoco voy al cine...

Esa oposición materna a que la chiquilla lea cuanto cae en sus manos nos pareció propicia a que María de los Dolores haga lo contrario, a escondidas, siempre que se le presente oportunidad.

Y esa afición desmedida a la lectura de cuentos y novelas, acuciada por la prohibición materna, unida al desarrollo precoz de la naturaleza de once primaveras que casi son veranos, ha sido, sin duda, la engendradora de esa fantástica "historia" del rapto, no existente más que en la imaginación de la que se ha erigido, durante tres o cuatro días, en personajillo popular gracias a la credulidad de sus familiares y a la bondad de autoridades y Prensa.

—¿Otra vez tú por aquí?—le dijo anteanoche un vecino a María de los Dolores al ver que era solicitada nuevamente por los compañeros de la Prensa para hacer una fotografía—. Si fueras hija mía, ya se te había acabado el cuento...

Creemos firmemente que María de los Dolores necesita un control que ponga coto a su imaginación desbordada...

UNA GESTION NUESTRA QUE REAFIRMO LA SOSPECHA DE UNA HISTORIA FANTASTICA

Consecuentes con nuestro propósito de demostrar que cuanto contaba María de los Dolores era producto

de su imaginación desbordada, tuvimos una entrevista telefónica con las maestras de la pequeña, Hermandades Adoradoras de esta ciudad.

En cuanto iniciamos el motivo de la llamada, nuestra amable colocutora afirmó espontáneamente que la historia contada por María de los Dolores era, seguramente, producto de su imaginación, ya que se trata de una niña muy aficionada a la lectura de cuanto cae en su mano y propensa a la exageración cuando cuenta el hecho más insignificante.

También nos pusieron en antecedentes de otras particularidades psicológicas de María de los Dolores, con las cuales pensábamos hacer un comentario que hubiera echado por tierra las afirmaciones de la supuesta protagonista del rapto, dando fin al alboroto que en el crédulo lector ha producido el, al parecer, abandono en que los chiquillos se hallan en el centro de la ciudad.

El desenlace de la fantástica historia nos priva del placer de darlo a conocer a nuestros lectores...

En cuanto se dió estado de denuncia al rapto de María de los Dolores Mallén Celma el comisario general, señor Armellones, comisionó a un inspector para que realizara determinadas diligencias.

El agente triunfó plenamente en su gestión, consiguiendo conocer valiosos pormenores demostrativos de que el rapto no había existido más que en la imaginación de la supuesta protagonista.

Terminado el atestado el comisario general hizo entrega de todas las diligencias al juez para que procediera en consecuencia.

En efecto, ayer declaró, ante el Juzgado número 1, María de los Dolores Mallén, y aunque en un principio ratificó cuanto estos días ha dicho por medio de la Prensa, ante las irrecusables pruebas comprobatorias de falsedad que el juez exhibió ante ella, terminó por confesar la verdad, afirmando que todo había sido puramente imaginativo.

Según referencias hemos podido saber que María de los Dolores confesó ser falso cuanto se relaciona con el rapto. Que había imaginado la "historia" acordándose en un cuento que había leído en un periódico infantil.

Lo que no hemos podido averiguar es la razón que movió a la chiquilla para urdir tan fantástico cuento, ya que su vida familiar es cordialísima y, por lo tanto, no hay nada que motive, en ese caso concreto, una huida del hogar paterno, donde tanto se la quiere y mima.

Lo que sí hemos podido comprobar es que cuando la "señal" Rosa la llevó hasta el autobús para que se reintegrara a su casa, ella, dando muestras de un espíritu rebelde, impropio de quien se halla en tan apurada situación, se apeó del vehículo en el puente del Gállego, vagando por los caminos hasta las nueve de la noche.

También sabemos que el flequillo se lo cortó para dar más visos de realidad a su fantástica historia.

Naturalmente, la Superioridad ha dado las oportunas órdenes para que la Guardia civil de tres provincias deje de molestar a los húngaros que transitan por las carreteras, muy oportunas porque a los pobrecillos no se les ha dejado respirar.

Y damos fin a la "historia" que María de los Dolores ha contado para que la Prensa tuviera algo que decir en estos días caniculares en que no pasa nada que merezca un comentario sabroso.

¡Ah! Y encantados de que las cosas hayan sucedido de esta manera...

Un suceso extraño

En las oficinas de los Tranvías arde un cajón donde estaba guardado el importe de las nóminas de obreros

Aunque en los Centros oficiales nada nos dijeron de este asunto, del que seguramente tendrían noticias, por referencias particulares sabemos que ayer, de una a tres de la tarde, ocurrió algo anómalo en las oficinas que la Sociedad de Tranvías posee en el comienzo de la carretera de Castellón.

Según nuestros informes, ayer, viernes, como es costumbre añeja, era día de pago en las referidas oficinas. Por ello, durante la mañana, los empleados a tal menester destinados prepararon los jornales de los obreros, en sobres, que colocaron en un cajón destinado al efecto.

Los sobres, ordenados en tal forma, que la operación de pago, sin tales precauciones larga y engorrosa, resultaba fácil y rápida.

A la hora de costumbre marcharon a comer los empleados, sin observar nada anormal.

Cuando volvieron, después del almuerzo, pasadas unas tres horas, a reanudar su tarea, notaron un intenso olor a papeles quemados y algo de humo en el ambiente.

Alarmados por ello, inspeccionaron las dependencias y vieron que de los sobres con billetes preparados para el pago sólo quedaban, en el cajón chamuscado por dentro pavesas y pequeños restos de papeles quemados.

Se puso el hecho en conocimiento de los jefes; éstos, a su vez, dieron

parte a algún Centro oficial y unos y otros comenzaron a realizar gestiones para averiguar el origen del incendio, si éste fué o no intencionado y si en las cenizas estaba, íntegra, la cantidad destinada al pago de jornales y que importaba alrededor de nueve mil pesetas.

Los resultados de estas gestiones aún no pueden conocerse íntegramente, pues faltan dictámenes valiosos que pudieran avalar o rectificar las presunciones hoy en vigor.

Pero, sin pecar de indiscretos, podemos asegurar que es más que difícil la limitación del siniestro a un solo cajón; precisamente a aquel en que se hallaban los sobres con dinero-papel.

Además, parece ser que, revisadas las pavesas, cenizas y restos cuidados, prolija, esmeradamente, hallóse menor cantidad de la que corresponde a la encerrada en los sobres, estando la diferencia entre lo hallado y lo que debía hallarse en la relación de dos a nueve; se cree, por tanto, que faltaban siete mil pesetas, aproximadamente. Este dato es el que un peritaje especial pudiera hacer cambiar, pero ¡es tanta la diferencia anotada!...

Según nuestras noticias, hoy por la mañana tomará estado oficial este extraño asunto, del que se presentará denuncia en forma en Comisaría por el alto personal de las Oficinas de Tranvías.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

FUÉ APROBADO DEFINITIVAMENTE EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY AGRARIA

Quedó zanjado el incidente entre los señores Calvo Sotelo y Pérez Madrigal.--Un debate sobre el cese de dos altos funcionarios de Colonias.--Se acuerda suspender las sesiones de Cortes hasta nuevo aviso

La sesión

COMENZO CON UNOS POCOS DIPUTADOS

MADRID. — A las cuatro y media abre la sesión el señor ALBA.

En los escaños, pocos diputados. En las tribunas, regular concurrencia.

En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Trabajo.

Asisten a esta parte de la sesión, en sus escaños correspondientes, los diputados de izquierda.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura al despacho ordinario.

EL PROBLEMA TRIGUERO

El señor ALBIÑANA dirige una pregunta a la Presidencia acerca de una proposición, no de ley que tiene presentada sobre el problema triguero.

El PRESIDENTE manifiesta que dicha proposición, no de ley, no se ha podido discutir porque cuatro de sus firmantes han retirado sus firmas.

El señor ALBIÑANA. — Pero se pueden sustituir. Yo protesto contra el hecho de que hayan pasado meses y no sepamos todavía la posición del Ministerio de Agricultura sobre este particular.

Solicita que se ponga a debate su proposición, pues la situación es insostenible, hasta tal punto que la gente no puede comer.

Es lamentable — dice — que bajo la égida de los agrarios se venda el trigo a precio inferior al de tasa. (Protestas en los agrarios).

Termina diciendo que las firmas han sido retiradas por presiones del jefe de la minoría agraria.

El señor MONDEJAR, agrario, interviene en nombre de la minoría que representa, y dice que no es verdad que se hayan hecho presiones sobre los diputados agrarios para que retiren sus firmas; por el contrario, está autorizado por su jefe político para decir que los agrarios prestarán cuantas firmas sean necesarias para que se discuta esa proposición, que debe ponerse a debate cuanto antes, con objeto de desvanecer las afirmaciones del señor Albiñana.

El señor ALBIÑANA quiere nuevamente hacer uso de la palabra, pero el PRESIDENTE se lo impide, y se origina un incidente entre el orador y los agrarios, en el cual se cruzan frases de gran dureza. Por fin, impone orden la Presidencia, diciendo:

—¿Qué efecto causará esto en las tribunas? El ruido no está en proporción con el asunto de que se trata. Se devolverá al señor Albiñana su proposición para que complete las firmas necesarias y se pueda discutir en el salón.

El señor GARCIA Y GARCIA, independiente, formula algunos ruegos.

EL INCIDENTE CALVO SOTELO-MADRIGAL

El señor PEREZ MADRIGAL interviene para aclarar el incidente que sostuvo con el señor Calvo Sotelo en el debate acerca de las minas de Almadén.

(Entra el jefe del Gobierno).

Niega que durante la Dictadura los obreros de Almadén estuvieran mejor que ahora. El señor Calvo Sotelo, cuando regía el Ministerio de Hacienda, cedió la explotación a una Empresa extranjera sin ninguna razón, y permitió que los obreros trabajaran más y que las condiciones de salubridad constituyeran un ver-

dadero suicidio, en beneficio de una Empresa particular.

En un reglamento dictado más tarde por el diputado de Renovación Española se dispuso que los obreros que hubieran entrado después de julio de 1925 quedaran en calidad de eventuales, negándose cuantos derechos tenían en virtud de la legislación entonces vigente. Esto se hacía porque en esa fecha no se había hecho la concesión a la Compañía y no había necesidad de intensificar los trabajos a costa de la salud de unos obreros que iba a beneficiar un interés particular.

Estudia la Memoria redactada por el señor Calvo Sotelo, en la que se hacen proyectos que no se cumplan. No se hizo el ferrocarril a Almodralejo, aunque existía el proyecto y se pagó al ingeniero que lo hizo, ni la traída de aguas desde la finca de un militar retirado, y la plantación de eucaliptus en la huerta de un Sanatorio se adjudicó a unos amigos que pedían 5'70 por cada árbol, cuando había predios en los que semejantes plantaciones se hacían a dos pesetas.

El señor CALVO SOTELO interrumpe al orador, y le pide los nombres de esos amigos suyos que, según el señor Pérez Madrigal, hicieron pingües negocios. Tacha de ligero al diputado radical, y dice que su ligereza raya en la falta de caballerosidad.

Continúa el señor PEREZ MADRIGAL, y dice que eso de que siendo el señor Calvo Sotelo ministro de Hacienda los obreros de Almadén gozaban de un régimen de favor es inexacto. Relata con minuciosidad el trato que recibieron durante la Dictadura los trabajadores de aquellas minas. La situación era espantosa; se agotó allí una generación brava; el Hospital estaba lleno, y en tanto esto sucedía, los amigos del señor Calvo Sotelo, a costa de tantos desgraciados, hicieron pingües negocios.

El señor CALVO SOTELO vuelve a interrumpir airadamente.

El señor PEREZ MADRIGAL se refiere a la intervención en dichos negocios de la llamada Sociedad Española del Mercurio; cita datos, cifras y fechas, para demostrar cómo se explotó a los mineros de Almadén.

DISCURSO DE CALVO SOTELO

Interviene el señor CALVO SOTELO, de Renovación Española. Dice que va a recoger la parte fundamental del discurso del señor Pérez Madrigal, de manejar el léxico castellano con una intención siniestra. Cuando el señor Pérez Madrigal alude una y otra vez a la existencia de negocios se queda siempre a mitad de camino; si ha habido negocios ilícitos se debe demostrar, porque si no no se trata más que de insinuaciones que no son caballerosas.

Se trata del Consorcio celebrado con Italia, en el que reclama una plena responsabilidad. ¿Ha producido este Consorcio perjuicio al Estado? El orador cree que no.

En virtud de ese Convenio el Estado ha resuelto el problema de la venta del mercurio, salvando el dominio del mercado mundial. Antes el Consorcio español, a pesar de ser la primera nación productora de mercurio, no controlaba el mercado mundial, sino que tenía que hacer sus ventas a través de unas firmas judías. La Sociedad constituida para la venta de mercurio estaba integrada por personalidades bancarias contrarias a la política de la Dictadura, y estas firmas españolas se polarizaban a través del Banco Español de

Crédito, entidad que tenía al frente de su Consejo de Administración al marqués de Cortina.

Se muestra disconforme con el señor Pérez Madrigal en cuanto a las dificultades existentes para adquirir mercurio en España.

El señor PEREZ MADRIGAL. — Tiene razón S. S.; ya se ha corregido.

El señor CALVO SOTELO continúa, y explica el Convenio celebrado con Italia. Lee las cifras de los ingresos obtenidos desde 1923 hasta 1930, para demostrar los beneficios que reportó tal Convenio. Así, en 1923 las ventas ascendieron a pesetas 1.500.000, y éstas van en marcha ascendente hasta 1928, en que la cifra es de 12.500.000 pesetas, cifra que en los años de 1929 y 1930 bajó hasta 9.500.000 pesetas.

Lee también cifras de cotización del mercurio, para demostrar que durante la Dictadura el precio del frasco fué muy superior al que tiene en la actualidad, aunque reconoce que seguramente ese precio volverá a subir, a consecuencia del ambiente actual del mundo.

Lamenta la adquisición que, según ha sabido el orador, ha hecho el Japón recientemente de dos millones de frascos con fines nada halagüeños.

El señor Pérez Madrigal ha dicho que la subida de precios operada por el Consorcio hizo perder el mercado español de mercurio en América.

(Entran los ministros de la Gobernación y Agricultura).

Niega el orador esta afirmación, y dice que el Convenio hispano-italiano fué denunciado por Italia, y no por España. No serían tan lamentables las condiciones para España cuando fué Italia la nación denunciadora.

El señor Marraco, rigiendo el Ministerio de Hacienda, no derogó el Consorcio; esto me satisface, y tengo que reconocer el acierto de la República en continuar esta política.

Niega que a los obreros de las minas de Almadén se les quitaran ventajas, ya que lo que se hizo fué lo contrario precisamente, teniendo en cuenta lo penoso de la labor que realizan.

Explica los trabajos de los obreros en las minas, y dice que no le parece mal cuanto tienda a aumentar jornales y a dotarles de otras

ventajas, pero eso no es cuestión que tenga él que resolver, sino el ministro de Hacienda.

El Consorcio ha servido también, a su juicio, para mejorar la situación de las minas de Almadén y para que las ventas de mercurio que se hacen hoy en el mundo se realicen a través de una Casa que aunque está situada en Londres es de nacionalidad española.

Termina el orador dedicando elogios al general Primo de Rivera y al almirante Castillo, presidente por aquel entonces del Consejo de Administración de las minas de Almadén, en el que puso su inteligencia, su caballerosidad y su enorme energía al servicio del interés público.

Rectifica el señor PEREZ MADRIGAL, e insiste en que el Consorcio italo-español solamente beneficia a Italia.

Liquidado el incidente, se pasa al ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Pensiones:

Sobre la proposición de ley concediendo una pensión a la viuda e hijos del guardia de Asalto don Manuel Rosado Gómez.

Sobre la proposición de ley concediendo pensión a doña María Barrientos Yáñez, viuda del comandante de Infantería don Gonzalo Guerra Zagala.

El MINISTRO DE AGRICULTURA sube a la tribuna de secretarios para dar lectura a un proyecto de ley.

LA CREACION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley creando el Patrimonio forestal del Estado.

Como no se encuentra en el salón ninguno de los miembros de la citada Comisión, por hallarse en aquel momento reunidos en una de las secciones, se suspende la discusión de tal dictamen.

PROPOSICION RELATIVA AL CESE DE UNOS FUNCIONARIOS DE COLONIAS

Se da lectura a una proposición, no de ley, firmada por diputados de todas las minorías de oposición, en la que se dice que como el cese del inspector general y del secretario general de Colonias ha coincidido con un acuerdo del Consejo de ministros que revoca otro anterior, por el que se concedía a un particular importantísima indemnización con cargo al Tesoro colonial, dando lugar a graves imputaciones que rozan la honorabilidad de altos funcionarios de la Presidencia del Consejo, se dé estado parlamentario a este asunto, y se conozca seguidamente el expediente para aclarar las actuaciones administrativas y quede proclamada la honorabilidad de cuantos en él han intervenido o su debida responsabilidad.

INTERVENCION DEL SEÑOR CANO LOPEZ

La defiende su primer firmante, el señor CANO LOPEZ, independiente, de derechas, quien comenta una repentina enfermedad del jefe del Gobierno, que le impide permanecer en el banco azul según le había prometido.

El MINISTRO DE ESTADO. — El señor Lerroux está enfermo, pero en el banco azul hay una representación del Gobierno para contestar al señor Cano López.

El señor CANO LOPEZ continúa. El día 18 del mes en curso el Consejo de ministros revocó un

acuerdo anterior que permitía el pago a un particular de cierta indemnización.

El MINISTRO DE LA GUERRA. El señor Cano López padece un error. No había habido acuerdo anterior. Como esto consta en el expediente, si lo desea puede traerse a la Cámara.

Continúa el señor CANO LOPEZ. Se refiere a la destitución de dos altos funcionarios, realizada en forma tan violenta que permitía pensar en alguna responsabilidad por resolución inmoral en favor del señor Taya.

Hace historia del asunto, y se refiere a informes adversos del Consejo de Estado y a ciertas sentencias del Tribunal Supremo.

El MINISTRO DE ESTADO. — No puedo permitir que se roce en lo más mínimo la honorabilidad del presidente del Consejo.

El señor CANO LOPEZ, en tono enérgico: Soy hombre de tanta seriedad por lo menos como el ministro de Estado, y he comenzado por decir que no pretendo, ni por asomo, rozar la honorabilidad del señor Lerroux. Maniobras, no.

El MINISTRO DE ESTADO: Yo estoy aquí para defender la conducta del señor Lerroux, pero no puedo explicar un expediente quien apenas lo conoce. Por eso lo hará el ministro de la Guerra, que lo ha estudiado detenidamente.

INTERVIENE EL MINISTRO DE LA GUERRA

El MINISTRO DE LA GUERRA se dispone a hacer una explicación de hechos.

No podía sospechar — dice — que tuviera que hablar de un expediente voluminoso y por eso no he tomado notas.

Sin embargo, estoy dispuesto a dar toda clase de explicaciones a la Cámara.

Creo recordar que en los años 1926 o 1927 se firmó un contrato entre la Administración y la Compañía Continental de Guinea para atender al servicio de Comunicaciones marítimas. Aquella Sociedad, a juicio de la Administración incumplió el contrato y éste fué rescindido en 1929. Contra esta resolución interpuso la Sociedad recurso contencioso y la Sala correspondiente del Tribunal Supremo resolvió, no sobre si la rescisión estaba bien o mal hecha, sino acerca de ciertos defectos del expediente, y ordenó que las actuaciones volvieran al punto en que esos defectos fueron advertidos. Se practicó una liquidación y el Consejo de Estado informó en el sentido de que esa liquidación no podía hacerse efectiva. La Sociedad entabló nuevo recurso; el Tribunal Supremo sentenció y la sentencia pasó a conocimiento de la Presidencia del Consejo.

Como la Sociedad alegara que en la Dirección de Marruecos había sido objeto de una verdadera persecución, la presidencia se creyó en el caso de no resolver y se dirigió al Ministerio de Hacienda para que designara un funcionario que practicara una liquidación de daños. Se designa a un abogado del Estado, pide éste los documentos necesarios y dicta una resolución, en la que se viene a decir: La sentencia del Tribunal Supremo, al declarar nula la rescisión, obliga al pago de daños y perjuicios a la Sociedad o al cumplimiento del contrato, estimando preferible esta solución.

En estas condiciones llega el asunto a Consejo de ministros, que no llegó a estudiarlo a fondo porque faltaba el trámite de un informe del Consejo de Estado y emitió tal in-

FRONTÓN ARAGONÉS

Sábado 27 julio, a las cinco de la tarde, y noche, a las diez y media, GRANDIOSOS PARTIDOS

BICICLETAS ORBEA, G. A. C., RAFAGA, B. H., EXPRES AVION, ESPAÑA. Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.



Inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicletas a precios baratísimos.

BLAS LATRE Ventas por mayor y menor. COSO. 134 ZARAGOZA

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

forme. Se muestra contrario a la resolución del abogado del Estado.

El Consejo de ministros quiere hacer un estudio más a fondo y encomienda éste a tres ministros, uno de ellos el que está en el uso de la palabra.

Mi informe fué en este sentido: No creo posible ir al cumplimiento del contrato con indemnización por daños porque para esto hubiera sido necesaria la presentación del servicio. Sólo quedaba la parte referente a la indemnización, según la sentencia del Supremo, que podía determinarse mediante un expediente contradictorio.

Esto es lo ocurrido. Yo no voy a entrar en si ha habido o no irregularidades. Desde luego del expediente desaparecieron unos documentos y esto es lo suficientemente grave para pensar en una seria investigación encaminada a determinar quiénes son los culpables. ¿Qué le parece al señor Cano López, qué existe responsabilidad para personalidades políticas o para altos funcionarios? Pues este es el momento que puede elegir su señoría. Yo no he visto aún ninguna de aquellas responsabilidades que quizá puedan dibujarse. El expediente vendrá a la Cámara en cuanto los diputados lo pidan, porque la normalidad es algo que nos interesa a todos. (Aplausos en los populares agrarios).

El señor CANO LOPEZ insiste en sus anteriores manifestaciones y se muestra conforme con el señor Gil Robles; pero dice que en el índice de asuntos llevados a Consejo de ministros figuraba una propuesta de la Presidencia, contraria a lo indicado por el señor Gil Robles. Pregunta quién hizo figurar en el índice de acuerdos del Consejo ese falso acuerdo y quién cursó, en virtud de él, la orden de extender un cheque de 3 millones 300 mil pesetas como liquidación de daños a la Compañía Continental de Guinea, y pregunta también por qué al negarse el inspector general de Colonias a cumplimentar esa orden fué destituido.

El señor SAMPER, radical, cree que el señor Cano López ha prestado un buen servicio al Gobierno, pues ha permitido que este asunto, que ya es objeto de la maledicencia, se airee y quede perfectamente claro. El orador se remite a la explicación dada por el ministro de la Guerra. Hay —dice— dos sentencias del Supremo: en la primera no se resuelve el asunto de fondo; en la segunda declara nulo el expediente por defectos existentes en él. Se incoa un nuevo expediente para subsanar aquellos defectos y pasa el asunto al Consejo de Estado.

El señor Nombela o el señor Castro pueden haber cometido errores, pero nada que empañe su honorabilidad. Es verdad que ha desaparecido un expediente, pero esto no ha perjudicado la claridad de la cuestión.

El MINISTRO DE ESTADO manifiesta que el relevo de los señores Nombela y Castro no tiene nada que ver con este asunto. Se esperó precisamente a que la cuestión quedara resuelta para que nadie pudiera creer lo contrario.

El señor CANO LOPEZ celebra que públicamente se haya proclamado la honorabilidad de los dos funcionarios destituidos, que queda claro lo han sido por un exceso de celo. (Protestas).

El señor PEREZ MADRIGAL: No. El MINISTRO DE LA GUERRA cree que se dibujan perfectamente

momentos: resolución del expediente después de estudiado en Consejo y lo referente a esa destitución de funcionarios que él no conoce porque ni ha intervenido ni le corresponde. Le parece que se está forzando un poco la fiscalización administrativa.

El señor CANO LOPEZ pide que venga un dictamen en el punto en que esté.

El MINISTRO DE LA GUERRA cree ser excesiva esa petición. Hoy

el asunto tiene vida administrativa a través de un expediente y sería estorbar la acción de la justicia.

Queda retirada la proposición. Los ministros de GUERRA Y DE TRABAJO dan lectura a sendos proyectos de ley.

LA REFORMA DE LA LEY AGRARIA

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley que reforma en parte la ley de Reforma Agraria. Queda desechada una enmienda del progresista señor DEL RIO.

Quedan retiradas una enmienda del independiente señor MORENO HERRERA y varias de diputados de izquierda, que se retiraron al comenzar la discusión de este proyecto.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

ENMIENDAS RETIRADAS Y ACEPTADAS

El señor DAZA, conservador, retira una enmienda que le rechaza la Comisión.

El señor SAMPER, defiende dos enmiendas.

Cree el orador que en la forma en que queda el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor AZPEITIA, de la Comisión, manifiesta que el valor hay que satisfacerlo con arreglo a la valoración oficial. Pone por ejemplo las fianzas de los contratistas del Estado, que se regulan con arreglo a la cotización oficial.

Rectifica el señor SAMPER y dice al señor Azpeitia que ha confundido esta Cámara con la de la Propiedad. Al fin retira la enmienda.

El señor ALVAREZ ROBLES, popular agrario, defiende otra enmienda. Cree preciso aclarar lo que significa el acceso a la propiedad, a lo que tanto se teme. Su enmienda tiende a despejar esta incógnita. Explica lo que entiende por patrimonio familiar y defiende la indivisibilidad y la imposibilidad de enajenar este patrimonio.

La COMISION la acepta.

La PRESIDENCIA pregunta si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas y así se acuerda.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI hace una aclaración relacionada con el patrimonio familiar.

La Comisión no tiene inconveniente en aceptarla.

Ausente, como todas las izquierdas, el señor DIEZ PASTOR, se consideran retiradas ocho enmiendas de ese diputado.

Se retiran también enmiendas de los señores DAZA, conservador; IGLESIAS, radical, e IRAZUSTA, nacionalista vasco.

Se considera retirada una del señor SANCHEZ ALBORNOZ, de Izquierda Republicana, que no se encuentra en el salón.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, radical, retira una enmienda que no le acepta la Comisión. Pide en ella que quede claro el concepto de que el colono pueda tener acceso a la propiedad.

La Comisión acepta enmiendas del señor ALVAREZ MENDIZABAL y del popular agrario señor MADARIAGA.

El señor ZAMANILLOS, tradicionalista, defiende otra enmienda que es rechazada.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba).

El señor SAENZ DE MIERA retira una enmienda al no aceptarla la Comisión.

El señor DAZA defiende una enmienda. La Comisión la rechaza y su autor la retira.

El señor IRUJO, nacionalista vasco, defiende otra enmienda que la Comisión acepta variando la redacción.

La Comisión rechaza una enmienda del señor MORENO HERRERA y éste la retira.

La Comisión rechaza una enmienda del señor RUIZ VALDEPENAS, popular agrario, relacionada con in-

tereses vitivinícolas, que nada tiene que ver con el proyecto que se discute.

El MINISTRO DE AGRICULTURA opina que nada tiene que ver el asunto que plantea el señor Ruiz Valdepenas con la contrarreforma agraria. El Gobierno atenderá el problema vitivinícola al amparo de la ley de Autorizaciones.

El señor RUIZ VALDEPENAS justifica la presentación de esa enmienda como único medio de volver a tratar en la Cámara del problema vitivinícola. Termina diciendo que retira su enmienda.

El MINISTRO DE AGRICULTURA refiere que en el Consejo de hoy se ha aprobado un proyecto sobre vino, que es el que ha leído esta tarde en la Cámara.

Se aceptan, como artículo adicional, enmiendas del señor DAZA y otros diputados.

Fuera del salón de sesiones

MADRID. — Los ministros de Agricultura y de Comunicaciones coincidieron en la exposición que hicieron a los periodistas, al llegar al Congreso, sobre la fórmula transaccional que ha servido para llegar a un acuerdo las fuerzas gubernamentales en relación con las discrepancias que todavía existían en cuanto al proyecto de modificación de la Reforma Agraria.

La fórmula es que cuando en las peritaciones de las fincas expropiadas resulte un valor superior al que representa la capitalización del líquido imponible, la Administración tendrá derecho a la revisión de las cuotas contributivas, con exclusión de todo carácter penal, desde cinco años antes.

—Este plazo no es una cosa cerrada —dijo el ministro—. Lo verdaderamente interesante, a mi juicio, es la frase "con exclusión de todo carácter penal".

El ministro de Agricultura —siguió diciendo el señor Lucía— ha aceptado la enmienda referente al acceso a la propiedad.

Refiriéndose a la ley de Repoblación forestal, el ministro de Agricultura dijo que ésta no debía tener discusión por parte de ningún sector político, puesto que significa dos millones de pesetas en jornales en lo que resta de año, y diez millones en los sucesivos. Claro es que aquí la oposición viene de los grupos gubernamentales—terminó diciendo.

PROPOSITOS DE LA LLIGA

La minoría de la Lliga regionalista, según manifestó el señor Vidal y Guardiola, se propone examinar a su debido tiempo el proyecto sobre combustibles líquidos, sin propósito de obstruir el proyecto, sino de mejorarlo.

En el examen del mismo ha encontrado la minoría graves defectos en los aspectos económico, técnico y financiero, que tenderá a subsanar; pero, desde luego, en contra de lo que se decía, sin propósito de hacer obstrucción.

BUENA, BUENA, BUENA
es la
CAMISA POPELIN
(POPELIN VERDAD.
NO POPELIN SIN SERLO)
que por

4'90

le ofrece hoy la
CAMISERIA INGLESA
en su
formidable liquidación
por
cesación de comercio

APROBACION DEL PROYECTO SOBRE LA LEY AGRARIA

Quedan aprobados los dos primeros artículos.

Con referencia al tercero hace uso de la palabra el señor LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, y queda aprobado.

Se aprueban el artículo adicional y la disposición transitoria y queda aprobado el proyecto.

La PRESIDENCIA propone la aprobación definitiva y así se acuerda.

Se aprueban las leyes que quedaban pendientes de votación definitiva.

SUSPENSION DE LAS SESIONES

Se acuerda suspender las sesiones hasta nuevo aviso.

Se levanta la sesión a las 9'35 de la noche.

HABLARA EN NOMBRE PROPIO

Don Miguel Maura ha manifestado que el señor Daza, miembro de su minoría, no habla en nombre de ésta en las intervenciones que ha hecho en la discusión del proyecto de modificación de la Reforma Agraria, sino que habla en nombre propio.

UNA PROPOSICION DE LEY SOBRE EL PROBLEMA VINICOLA

El ministro de Agricultura, a última hora de la tarde leyó en la Cámara un proyecto de ley cuyo articulado dice lo siguiente:

Artículo único. — El párrafo primero y el que establece la autorización a) de la medida segunda del apartado b) del artículo único de la ley de 4 de junio de 1935, quedarán redactados en la siguiente forma:

"Segunda. — En los casos en que por exceso de producción o falta de salida de los vinos se coticen éstos para el consumo o destilación a precios inferiores a una peseta sesenta céntimos, grado y hectolitro, se autorizará al ministro de Agricultura para que, mediante las disposiciones oportunas, según la época y circunstancias y previo informe del Instituto Nacional del Vino, por el orden que estime oportuno, alternativa o simultáneamente, disponga:

"A) La movilización o almacenamiento hasta cien mil hectolitros de alcohol de vino, por concurso entre los fabricantes del mismo o entidades legalmente autorizadas, cu-

jos gastos serán satisfechos con cargo a una exacción transitoria de dos céntimos por litro de alcohol de vino que se destine al consumo con derechos pagados, y que satisfarán obligatoriamente los fabricantes de este alcohol cuando así se ordene por el ministro de Agricultura, pero durante el tiempo estrictamente indispensable para sufragar dichos gastos. Dicha exacción será recaudada por el Instituto Nacional del Vino, que utilizará el procedimiento de apremio judicial para su cobranza en los casos de negativa o morosidad.

Madrid, 26 de julio de 1935. — El ministro de Agricultura, Nicasio Velayos.

CONCESION DE UNA PENSION

El ministro de la Guerra leyó otro proyecto de ley concediendo a la viuda e hijos del teniente don José Aranguren Ponte pensión de cuantía igual al importe del sueldo entero que, como tal teniente, le correspondía en actuación activa. Esta pensión se devengará a partir del fallecimiento del citado teniente.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Terminada la sesión el señor Alba recibió a los periodistas, ante quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Han quedado algunos asuntos importantes sin discutir, de los que hubiera querido que fueran aprobados, pero de poner alguno hubiera tenido que hacerlo con todos. Por eso me he atendido estrictamente al acuerdo del Gobierno de prescindir de todo aquello que ofreciera alguna dificultad. Esta ha sido la causa de no haber puesto a discusión el proyecto de repoblación forestal, porque a última hora se han presentado una porción de enmiendas.

SATISFACCION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Al abandonar el Congreso el ministro de la Guerra expresó su satisfacción por la aprobación de la Reforma Agraria.

—Ha quedado —añadió— aprobada toda la obra que se había propuesto el Gobierno. Únicamente ha quedado sin discutir el proyecto de repoblación forestal, pero como su principal finalidad era arbitrar trabajo para los obreros del campo y ahora no carecen de jornales con los labores de la recolección, esta ley será aprobada al reanudarse las sesiones.

La "Gaceta"

Se constituirá una Comisión para redactar el proyecto de ley Municipal

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra. — Ley disponiendo que cuando por razones de utilidad pública y en interés de la defensa del Estado y de la preparación de las fuerzas para la guerra conviniese al ramo de Guerra utilizar algún terreno para campo de tiro, instrucción y maniobras podrá llevarse a cabo previa declaración de utilidad pública en las determinadas condiciones.

Agricultura. — Ley declarando exentas de las imposiciones de derechos reales, timbres y utilidades las operaciones crediticias con interés no superior al tipo oficial del descuento, más la comisión que el reglamento señale que los propietarios de fincas rústicas concierten con entidades de carácter oficial a base de la garantía oficial de dichas fincas por un plazo no superior a 15 años con destino exclusivamente a la mejora, transformación de cultivos, puesta en riego y repoblación arbórea o arbustiva.

Hacienda. — Orden disponiendo

sea clasificado provisionalmente como explosivo de media potencia el denominado "trinolita especial roja núm. 2".

Gobernación. — Orden disponiendo se constituya una comisión municipal.

Instrucción. — Otra nombrando a don José Conde Andréucatedrático numerario de Anatomía Descriptiva y Topográfica, con su técnica, de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Obras Públicas. — Orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante contra las disposiciones de este Ministerio y Dirección General de Ferrocarriles.

Comunicaciones. — Orden autorizando a la estación de T. S. H. de la gasolinera "Jean Argaud" a prestar servicio meteorológico desde el puerto de Rosas a los aviones de la Compañía Air France, que efectúan viajes sobre el Mediterráneo de Francia a Marruecos.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Finalizó la reunión cerca de la una y media de la tarde.

LA SUSPENSIÓN DE UN PERIÓDICO

El ministro de la Gobernación fué preguntado acerca de la suspensión del bisemanario "La Tarde", de Oviedo, y el señor Portela contestó que la medida había sido tomada en Consejo de ministros.

LO QUE DIJO EL SR. LERROUX

El señor Lerroux habló con los informadores y les manifestó que el Consejo había tenido partes muy interesantes.

Se refieren —agregó— a los proyectos del ministro de Hacienda y algo relacionado con la ley de Restricciones.

—¿Han tratado algo de política? —le preguntó un periodista.

—Nada, respondió el Sr. Lerroux.

—¿Cree usted que se cerrarán esta tarde las Cortes?

—Creo —respondió— que hasta mañana no se darán las vacaciones.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR LUCIA

El ministro de Comunicaciones, señor Lucia, facilitó la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial:

"Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de Autorizaciones y Restricciones, recientemente aprobada por las Cortes, y que el Gobierno considera como eje y centro de su política.

El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y sus Centros, con las consiguientes reducciones y economías

Por la Presidencia se dió cuenta de varios escritos recibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza, sobre el problema remolachero; otro de los propietarios de vagones, que piden formar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles, y otro de los capitanes de la Marina mercante, sobre sus relaciones con la Transmediterránea.

Habló también el presidente del Consejo del próximo viaje del jalfifa, que se propone asistir a las fiestas de Málaga, y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha ciudad el ministro de Marina.

Entre los temas interesantes tratados en el despacho ordinario figura el nuevo reglamento del Notariado. Es muy extenso, pues consta de cuatrocientos o quinientos artículos.

Respecto del Ministerio de Estado, el ministro dió cuenta de cuanto afecta a las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la situación de Mula (Murcia), por una tromba de agua y piedra, y propuso la construcción de obras públicas y la concesión de préstamos por el Crédito Agrícola, en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta como la del ministro de Industria, señor Aizpún, sobre los daños causados en Tafalla y Olite por las tormentas, han pasado a estudio de los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

El final del Consejo se dedicó al momento político y parlamentario, estudiándose los puntos de discrepancia surgidos a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula que el Gobierno confía que esta tarde será por todos aceptada.

También se ha conseguido que el ministro de Agricultura acepte la enmienda sobre accesos a la propiedad, presentada al artículo tercero de la ley.

Por último se ha estudiado la situación lamentable en que se en-

Estudió la aplicación de la ley de Restricciones, que el Gobierno considera como eje de su política

También se ocupó extensamente de la reforma agraria.—Se examinó el momento político y parlamentario.—La situación de los obreros españoles en Francia.—Se dió cuenta de un escrito de las fuerzas vivas de Zaragoza

cuentran los obreros españoles que residen en Francia, como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés en relación con el trabajo de los obreros extranjeros. Como es un asunto delicado se ha acordado dejarlo para estudiarlo en el próximo Consejo.

LA NOTA OFICIOSA

Fuó facilitada a los informadores la siguiente nota oficiosa:

"Justicia.—Nuevo reglamento del Notariado.

Propuesta de libertad condicional a favor de 158 penados.

Autorización al obispo de Osma y al regente de la parroquia de Lezuza (Albacete) para la cesión al Ayuntamiento de Quintanarredonda de un edificio que fué ermita, para la construcción de un asilo y para la venta de un trozo de la casa rectoral para obras en la misma.

Decreto creando secciones en varias Audiencias para acelerar los asuntos pendientes y para colocar a los magistrados excedentes.

Guerra.—Expediente contra correctivo impuesto por el general de la segunda División Orgánica, por conceptos vertidos en una conferencia.

Otro sobre diferencia de sueldo de reserva a actividad desde 13 de noviembre de 1931 a 29 de agosto de 1933 al general de brigada don Manuel Llanos Medina.

Autorizando al regimiento de Artillería de costa de Cartagena para adquirir 94 toneladas de carbón Cardiff para las locomóviles empleadas en el transporte de una batería de 38'1, como excepción comprendida en los casos primero y tercero del artículo primero de la ley de Protección a la industria nacional de 18 de febrero.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir, sin las formalidades de subasta y concurso, como caso comprendido en el párrafo segundo del artículo 55 de la ley de Contabilidad, 15.000 granadas de mortero 50 mm., 5.000 granadas de 81 mm., y 555 morteros de 50 mil-

metros, por el importe total de un millón 111.975 pesetas.

Cesión al Ayuntamiento de Pamplona de los terrenos en que están enclavadas las murallas, fosos y glasis.

Confirmando los empleos obtenidos por méritos de guerra al personal, jefes y oficiales que figuran en el mismo, con cuenta a lo dispuesto en la ley de 8 de junio de 1935.

Marina.—Decreto disponiendo que el vicealmirante don Angel Ruiz Rebolledo pase a situación de reserva por edad.

Ascendiendo a vicealmirante a don José María Gámez y Fossi, cesando en su actual destino y quedando para eventualidades.

Proyecto de ley para ratificar con fuerza de tal varias disposiciones sobre retiro extraordinario.

Expediente relativo a la construcción de buques minadores a que autoriza la ley de 16 de junio actual.

Instrucción Pública.—Decreto disponiendo cómo ha de quedar constituida la Junta Nacional de Música y Teatros líricos nacionales.

Agricultura.—Proponiendo para delegados de España en el Congreso de Ciencia del Suelo, que ha de celebrarse en Oxford, a don José María Marchesi, don Juan Suárez Muñoz y don Cayetano Tomás.

Idem para que asista al V Congreso de Plantas Medicinales, que ha de celebrarse en Bruselas, a la persona que autorice el Comité nacional.

Idem para asistir al IV Congreso Internacional de la Viña y del Vino que ha de celebrarse en Lausanne, a varios ingenieros agrónomos.

Autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el párrafo primero y el que establece la autorización a la medida segunda del apartado D del artículo único de la ley de Alcoholes de 4 de junio último.

Obras Públicas.—Decreto aprobando el proyecto de acequia principal de Oseca.

Idem para subasta de las obras

del edificio para servicios del puerto de Denia.

Idem anulando, a petición del Ayuntamiento de Moros, la subvención para abastecimiento de aguas.

Industria y Comercio.—Proyecto de reforma del reglamento de la

profesión de gestor administrativo. Proyecto de decreto creando un Comité regulador de la industria tartárica.

Trabajo.—Decreto disponiendo que a las permutas de inmuebles de la Beneficencia particular se apliquen análogas reglas que a las de venta y regulando éstas.

Idem disponiendo continúen los Tribunales Industriales en el ejercicio de sus funciones hasta que se reorganicen los Jurados Mixtos de acuerdo con la nueva ley.

Idem asimilando los accidentes de los obreros de mar o en navegación aérea a los demás trabajos.

Idem dando reglas para convocar conferencias regionales de industria".

Ampliación al Consejo

SE TRATO DEL MOMENTO POLITICO

MADRID.—Al comienzo del Consejo de esta mañana hubo un ligero cambio de impresiones acerca del momento político y parlamentario.

Los ministros apreciaron con unanimidad absoluta que la actitud de las izquierdas al retirarse de la Cámara mientras se discute la ley de reforma agraria era una equivocación política, y que el incidente no podía influir para nada en la desviación de los propósitos ministeriales. También se convino en que si hoy no era posible, mañana se den por terminadas las tareas del presente período, clausurando las Cortes hasta el mes de septiembre próximo.

EL ESTUDIO DE LA LEY DE RESTRICCIONES

El ministro de Hacienda planteó la necesidad de abordar inmediatamente el estudio de la ley de Restricciones aprobada por el Parlamento para proceder a su rápida ejecución. Manifiestó su criterio favorable a que la ley se aplique de arriba a abajo, para dar así un ejemplo de austeridad. En ese sentido se debe comenzar por el examen de las Direcciones, Subsecretarías y aun Ministerios que son susceptibles de reforma o desaparición si llegase el caso. El Consejo mostró su completa conformidad con la tesis del señor Chapaprieta.

Se acordó que una vez cerrado el Parlamento, cuya labor constituye por el momento la principal preocupación ministerial, se aborde en Consejo el tema. Se nombrará al efecto una ponencia, en la que entrarán el presidente del Consejo, los minis-

tros de Hacienda y Guerra y alguno más. Esa ponencia iniciará el estudio para ir sometiendo sus propuestas al Gobierno y que éste dicte los decretos y disposiciones que más tarde ha de refrendar el Parlamento.

LA REFORMA AGRARIA

Se habló también extensamente de la Reforma Agraria. Había surgido una discrepancia en relación con la forma de hacer los peritajes para las indemnizaciones. La dificultad estaba en que la capitalización del líquido imponible no siempre responderá a la realidad, porque ha habido numerosos casos de ocultación.

Se ha perfilado una fórmula que será incorporada al dictamen, y por virtud de la cual se podrán revisar los casos que ofrezcan duda. Si se comprobare diferencia entre la peritación y la renta declarada se impondrá el abono de esas diferencias. La retroactividad se ha fijado en cinco años.

También se habló de la enmienda que incorpora al dictamen la antigua propuesta de acceso de los colonos a la propiedad. Hubo un cambio de impresiones sobre el tema, y el ministro de Agricultura anunció que aceptaba la enmienda, y que no tenía ningún inconveniente en que fuera incluida en el texto legal.

La proposición del ministro de Trabajo sobre la necesidad de remediar la situación de Mula fué aceptada por el Consejo sin discusión, en vista de la gravedad del caso. Un fuerte pedrisco ha arrasado allí las cosechas y ha destruido los cauces. Se harán obras públicas y se otorgarán préstamos por el Crédito Agrícola.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON INGLATERRA

El ministro de Estado habló de la negociación comercial con Inglaterra. Persisten las dificultades que origina principalmente el problema del carbón.

LOS OBREROS ESPAÑOLES EN FRANCIA

En un Consejo anterior se había expuesto la situación creada a miles de obreros españoles que trabajan en Francia, y que, afectados por disposiciones del Gobierno francés, se ven en la precisión de abandonar aquel territorio. El ministro de Trabajo anunció que tenía ya estudiadas algunas medidas que podrían constituir una réplica para la actitud de Francia. Hoy, en efecto, llevó al Consejo un decreto por el que se establece la carta anual de trabajo para los obreros extranjeros que prestan servicios en Empresas españolas. Esa carta se deberá renovar cada año, y el Ministerio tendrá para ello que dar su autorización en cada caso. Desde luego son muchos menos los trabajadores franceses que actúan en España, comparados con los españoles que trabajan en la vecina República. Pero, en cambio, los que están aquí suelen

J A M A S podrá usted invertir mejor

DIEZ DUROS

Un traje a medida para caballero. Forros extra

El dominio en el ramo permite entregarlos perfectos

Fabril Manufactura del Vestido

Teléfono 49-20

ALFONSO, 26

COSO, 113

DE MADRID Y PROVINCIAS

ser de más calidad y de remuneraciones más elevadas.

El proyecto de decreto pasó al ministro de Trabajo para que lo estudie y lleve a Consejo su conformidad.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, al regresar a su despacho oficial después del Consejo, manifestó a los periodistas que entre los asuntos de su Departamento que habían sido tratados en la reunión se aprobó la reforma del reglamento del Notariado, así como la creación de nuevas secciones en algunas Audiencias provinciales y territoriales para la más rápida tramitación de los asuntos.

EL REGLAMENTO DEL NOTARIADO

La reforma del reglamento del Notariado que ha sido aprobada esta mañana en el Consejo consta, según nuestras noticias, de 500 artículos, distribuidos con una estructura más sistemática que la del reglamento anterior. Lo más sustancial de él es que en su confección se han tenido en cuenta los proyectos hechos en tiempos del ministro señor Estrada por una Comisión designada al efec-

to. Este mismo proyecto fué revisado en tiempos del señor Montes Jovellar, siendo director general de los Registros don Camilo Avila. En la actualidad lo han llevado a término el director de los Registros, don Castro Barahona, y el subdirector, don Juan Antonio de la Puente Quijano. Este reglamento lleva los mayores asesoramientos, puesto que se trata de un ministro y un subsecretario de Justicia que ambos pertenecen al Cuerpo del Notariado.

Tenemos entendido que en él se reducen gran número de plazas de las de oposición en favor de los notarios que forman el Cuerpo actual. La Mutualidad del Notariado ha refundido sus dos Cuerpos, estatuto y reglamento, en uno solo, que formará un anexo del reglamento incluyendo en él las quince becas recientemente creadas para hijos y huérfanos de notarios. En lo que respecta a jubilaciones se regulan las dos de carácter forzoso por la reciente ley de Jubilaciones votada en Cortes.

Este reglamento estará en disposición de ser publicado en la próxima semana, siendo propósito que comience su vigencia al mismo tiempo que la ley de Jubilaciones.

La Bolsa

Continúa el alza de los valores del Estado

NOTAS DE LA SESION

MADRID.—Cada vez es más acusada la división que existe en punto a tendencia y en punto a negocio también, entre el sector de valores del Estado y el departamento de títulos de dividendo. Entre el corro de títulos de renta fija, para dar mayor amplitud al concepto y el sector de valores de dividendo.

En los primeros el negocio va ganando posiciones de día en día, con la consiguiente satisfacción para los precios, que de esa forma ven aumentar su caudal y, en consecuencia, elevarse el nivel de sus posibilidades a que se efectúa la cristalización de la coincidencia de apreciación entre la demanda y la oferta. Pero los últimos tienen que soportar el pro de una situación por demás resbaladiza e indecisa, y como es natural, de nada sirve el que haya un par de buenas intenciones.

Las Minas del Rif están en un plan estacionario y eso mismo es lo que les acontece a los Explosivos. valores que pudiéramos decir forman el triángulo dentro del cual se desenvuelve la especulación desde tiempo inmemorial. No es ahora, por lo menos, tiempo de hablar ni de Petrolillos ni tampoco de Azucareras, sometidas a un régimen de reposo y quietud. Aunque no hay que perder de vista a los Bonos preferentes, que vienen operando a 52 resta dinero de ordinario.

Los Valores Municipales siguen actuando con firmeza y esto mismo les ocurre a las células, aunque éstas parece que se presentan algo irregulares y sin la unanimidad para el alza con que venían haciendo acto de presencia en el curso de días anteriores.

Por lo que afecta a los Títulos del Estado, las dos Deudas Perpetuas—la Interior y la Exterior— se apuntan sendas plusvalías y entre los amortizables son pocos los que se salen de la norma general para perder unas fracciones más o menos intensas.

Suben diez céntimos el Amortizable 5 por ciento de 1917; otros diez el con impuestos de 1927; un cuartillo el 3 por cien y 4 por cien de 1928.

El de 1929 abandona quince céntimos y el oro no pasa de 237'50.

con lo cual dicho queda que repite el precio de la jornada anterior.

En Ferros el Alicante sale publicado a 184, y para Nortes el cambio tope fijado por Barcelona parece que también viene un poco ancho aquí en Madrid. Total, que la flojera sigue dominándoles.

Cuanto a las Rif hoy les toca subir un punto y quedan a 331, pero los Explosivos, en cambio, que se limitan a sostenerse al contado y a la liquidación, abandonan una peseta a fin del próximo. Poco en Obligaciones.

COTIZACION DE MONEDA

MADRID.—En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

- Francos, 48'40.
- Libras, 36'40.
- Dólares, 7'34.
- Belgas, 124'50.
- Suizos, 239'12.
- Liras, 59'75.
- Marcos, 2'95.
- Escudos, 0'33.

SALVAJISMO

Después de golpearla encierra a su mujer en un chozo, incendiándolo

FUE SALVADA POR DOS HIJOS SUYOS. — RESULTO CON GRAVÍSIMAS LESIONES

CIUDAD RODRIGO. — Catalina Pérez marchó con dos hijos a pasar el día en el campo con su marido, que estaba empleado con un ganadero.

Cuando llegó Catalina con los niños al lugar donde se encontraba el marido, Miguel Martín, éste envió por agua a los chiquillos, y cuando se quedó solo con la mujer le golpeó con una banqueta. Después la arrastró hasta un chozo próximo y, dejándola allí dentro, prendió fuego al chozo, huyendo.

Los niños, que habían llegado a tiempo de oír las voces de auxilio que daba su madre, con riesgo inminente de su vida, las pobres criaturas penetraron en el chozo ardiendo afrontando el peligro de perecer entre las llamas, y como pudieron sacaron a la madre con las ropas aún flameando, arrastrándola hasta una choza cercana en la que chapuzaron a la infeliz mujer con objeto de apagar el fuego que casi la envolvía.

En todo este tiempo, y a los gritos y lloros, acudió gente que, con toda la rapidez que el caso requería, avisó a los bomberos y a las autoridades.

Catalina, en muy grave estado, fué trasladada al hospital.

El agresor, que huyó después de prender fuego al chozo, no ha aparecido todavía.

La Guardia Civil prepara una batida por los alrededores para capturarlo, pues se ignora su paradero.

EL CRIMEN DE GUIMAREY

Parece que fué obra de una epiléptica

NUEVOS DETALLES DEL SUCESO

PONTEVEDRA.—Se conocen nuevos detalles del suceso ocurrido en la aldea de Guimarey.

Elena Ramos Barros, de 23 años, sostenía relaciones hace más de tres con Jesús Filloy, vecino de la parroquia de Cinseiro, de 30 años.

Surgieron algunos disgustos entre ambos porque Jesús tenía dos hijos de otras dos mujeres, y con este mo-

tivo dejaron de hablarse durante alguna temporada.

El domingo último, citado previamente por Elena, acudió Jesús a una entrevista en una robleda situada a 3 kilómetros de La Estrada. Elena, valiéndose de halagos y bromas, consiguió atar a Jesús a un roble y le vendió los ojos con un pañuelo, todo lo cual fué acogido resignadamente por el novio, creyendo que se trataba de una broma. Pero ya en este estado, y aprovechando Elena la indefensión de Jesús, le asestó una cuchillada en el cuello y se marchó a su casa.

Momentos después fué encontrado Jesús en esta situación por varios vecinos, que le prestaron los primeros auxilios y llamaron al médico forense de La Estrada, quien le apreñó un corte transversal de 20 centímetros que le interesaba los vasos y la tráquea.

Jesús falleció a las dos horas, pero según el médico pudo haberse salvado de ser asistido oportunamente, pues las heridas no eran mortales, y la muerte se produjo por la hemorragia.

Antes de fallecer Jesús manifestó

a sus hermanos que e. recado para la cita lo había recibido aquella misma mañana por una niña.

Respecto del hecho circulan diferentes versiones, pues mientras unos afirman que Elena obró por impulsos criminales, otras sostienen que se trata de una desequilibrada, pues ha sufrido frecuentes ataques epilépticos, y algunos de estos casos se han registrado en su familia.

Todo induce a creer que, en efecto, Elena es una epiléptica, pues después del crimen se mantuvo completamente serena ante sus parientes y amigos, confesando con toda clase de detalles el crimen. Además dijo que esto debía servir de lección a los hombres que no saben querer a las mujeres y las abandonan.

Añadió que si no le dió una segunda cuchillada, como era su propósito, fué por faltarle el valor, pero que el momento del crimen fué para ella el más feliz de su vida, porque todo lo que hizo fué en defensa de su honor.

Se recuerda con este motivo que el padre de Elena se suicidó, y que una hermana de la madre padece atrofia.

Sanción presidencial

Decretos firmados ayer por el jefe del Estado

RELACION FACILITADA POR EL SEÑOR LERROUX

MADRID.—El presidente del Consejo ha facilitado una relación de la firma sometida hoy al presidente de la República, que es la siguiente:

“Presidencia.—Decreto relativo a adquisición, mediante concurso reservado a la producción nacional, de una estación radiotelegráfica transmisora para los aeropuertos de Madrid y Sevilla.

Otro relativo a la transferencia a la Dirección de Aeronáutica del material adquirido por la Dirección General de Seguridad.

Otro relativo a la igualdad de derechos al personal del Ejército y de la Armada que presta servicio en destinos terrestres de Aviación.

Otro prorrogando por treinta días más el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando en diversos extremos el de alcoholes de 4 de junio último.

Hacienda.—Decreto aceptando el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Gijón de una finca para instalar la Estación Pecuaria Regional de dicha población.

Otro transfiriendo a la Dirección de Propiedades y Derechos del Estado todas las atribuciones que tenía el disuelto Patronato de la Compañía de Jesús.

Justicia.—Título de magistrado de Audiencia, con sueldo anual de 16.500 pesetas a favor de don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado.

Idem idem de abogado fiscal de entrada a favor de D. Enrique Fernández Alvarez.

Idem idem a favor de don Alfonso del Moral y Luna.

Instrucción Pública.—Decreto disponiendo cómo ha de quedar formada la Junta Nacional de la Música y Teatros líricos y dramáticos.

Marina.—Decreto disponiendo que el vicealmirante don Angel Ruiz de Rebolledo pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem promoviendo al empleo de vicealmirante al contraalmirante don José María Gámez Fossi, cesando en su actual destino y quedando en la situación de “eventualidades”.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley ratificando con fuerza de tal, con carácter retroactivo, a los efectos de su promulgación, va-

rias disposiciones del Ministerio de Marina, que concedieron retiros extraordinarios al personal de la Armada.

Gobernación.—Título de gobernador civil de la provincia de Segovia a favor de don Enrique Meneses Puertas.

Decreto autorizando al ministro para que aplique y distribuya doce millones de pesetas para reconstrucción o nueva construcción de cuarteles destruidos en Asturias”.

EL JEFE DE ESTADO

Recibió en audiencia a varios exministros y diputados

REGRESO A LA GRANJA

MADRID.—A las once de la mañana llegó en automóvil al Palacio Nacional, procedente de La Granja, S. E. el presidente de la República, acompañado de sus ayudantes, que recibió la siguiente audiencia parlamentaria:

Expresidente del Consejo de ministros don Ricardo Samper, exministros don José Martínez de Velasco y don Cirilo del Río, diputados don Luis Jiménez de Canga-Argüelles, don José María Trías de Bes, don Felipe Dazcano, don Lorenzo Gallardo y don Aurelio Gómez.

Una vez terminadas las audiencias el jefe del Estado se trasladó a su domicilio particular, donde almorzó, emprendiendo seguidamente el regreso a La Granja en las primeras horas de la tarde.

ESTE
NÚMERO
HA
SIDO
VISADO
POR
LA
PREVIA
CENSURA



ADELANTOS

- La última palabra en relojes. Sin números y sin saetas.
- ¿Y cómo se sabe la hora?
- Acompañándoos de cualquier otro reloj.

(“Ric-Rac”)

DE ESPAÑA Y DEL. EXTRANJERO

La Vuelta Ciclista a Francia

La etapa La Rochelle-Nantes es ganada por Le Greves y Aerts

LA PRIMERA MEDIA ETAPA

NANTES. — La etapa de hoy en su primera parte no ha podido ser más tranquila. Sólo algunos demarrajados, cortados de raíz inmediatamente. Todos los corredores se presentaron juntos en la meta. La llegada a la Roche-Sur-Yon, parecida a la de ayer.

A las tres horas veintidós minutos de dada la salida se presentó el pelotón del que se destacó en primer término el francés Le Greves, junto con Aerts y Charles Pellissier. El resto de los corredores fué clasificado en el mismo tiempo que el vencedor.

La Vuelta, pues, está decidida. Acaso pueda haber algún cambio en las etapas que faltan contra el reloj; pero los belgas siguen tan espléndidos de forma que, de momento, no es de prever que R. Maes pierda el "maillot" amarillo.

La salida de la Roche-Sur-Yon se ha dado por este orden:

Primer equipo: Prior, Cardona, Bachero, Rouzzi, Fayolle, Clarec, Bocque, Bertoco y Tietard.

Segundo equipo: Lachat, Cognan, Bernard, Gianello, Mauclair, Grabier, Bert, Bernardoni, Ubattz, García y Ladron.

Tercer equipo: Morelli, Teani, Thierbach, Roth, Handel, Stach, Wekerlin, Ickes y Kutsbach.

Cuarto equipo: R. Maes, Vervaecke, S. Maes, Lowie, Digneff, Aerts, Harman, Amberg y Stteler.

Quinto equipo: Speicher, Archambaud, Vietto, Le Greves, Leducq, Moineau, Fortenay, Charles Pellissier y Benoit Faure.

Los belgas han demostrado estar espléndidos en todo momento, mar-

chando a velocidades extraordinarias. El mejor de los flamencos el capitán, Aerts, que ha invertido en los noventa y tres kilómetros que separan la Roche-Sur-Yon de Nantes 2 horas 45 minutos 47 segundos. Los franceses entraron en la meta todos juntos, pero a bastante distancia de los belgas.

CLASIFICACION CONTRA RELOJ

1. Aerts, 2 h. 45 m. 47 s.
 2. Vervaecke.
 3. R. Maes.
 4. S. Maes.
 5. Lowie.
 6. Stettler. (Todos en el mismo tiempo que Aerts).
- Hartman, 2 h. 46 m. 30 s.
Morelli, 2 h. 49 m. 30 s.
Wekerlin, Teani, Roch, Thierbach, Handel. (Todos en el mismo tiempo que Morelli).

Seguidamente, y con muy poco tiempo de diferencia, entra otro pelotón formado por Mauclair, Cognan, Bernardoni, Granier, Kutsbach y Guianello.

Prior, 2 h. 52 m. 48 s.
Leducq. A continuación, todos los franceses, excepto Le Greves.

Cardona, 2 h. 55 m. 2 s.
Bachero.

R. MAES AFIANZA SU POSICION

La ventaja de Romain Maes para el primer puesto de la clasificación general sigue aumentando. Cada vez se separa más de Morelli y Speicher, sus más inmediatos seguidores, así como la diferencia de Bélgica con relación a las demás naciones es cada vez mayor.

Extranjero

En Italia se celebran grandes manifestaciones contra Abisinia y en favor de la guerra

Perspectivas para una solución pacífica del conflicto italo-abisinio.--Detenciones de comunistas en Polonia.--El alcalde de Nueva York, contra los súbditos alemanes

CONTRA ABISINIA, JAPON E INGLATERRA

ROMA. — Una multitud que se calcula en 15.000 personas se manifestó en el centro de la ciudad llevando letreros y caricaturas con ataques al Japón, Inglaterra y Abisinia. Los manifestantes marcharon hacia el Palacio de Venecia, donde vitorearon a Mussolini, pero éste no se asomó al balcón.

Entre tanto 200 carabineros rodeaban las Embajadas inglesa y japonesa.

No se registraron incidentes.

MANIFESTACIONES PATRIOTICAS

ROMA. — Continúan produciéndose en todas las provincias italianas las protestas en masa contra Abisinia, y ayer alcanzaron su apogeo con grandes manifestaciones en todos los barrios de la capital.

Oradores improvisados han puesto de relieve los fines colonizadores de la campaña y las facultades especiales de la Italia fascista en la materia.

En los discursos se dirigieron violentos ataques a Abisinia y a "aquellos que se ocultan tras los bastidores".

La muchedumbre expresó su reprobación hacia éstos con silbidos estridentes, y aclamó con gran entusiasmo a Mussolini y su política.

Enormes masas de público recorrieron las calles con charangas al frente o con carteles y transparentes en los que se leían inscripciones contra los comerciantes de municiones ingleses y japoneses, alusiones poco cariñosas a la Sociedad de Naciones y ataques contra Abisinia.

Después de recorrer las principales arterias romanas, una multitud compacta llegó a la plaza de la Colonna para escuchar una alocución final del secretario general del partido de Roma.

El miembro de la Academia italiana, Marinetti, hizo por radio un reportaje de toda la manifestación, y terminó sus descripciones exclamando: "Abisinia para nosotros".

A primera hora de la noche tuvieron lugar algunas manifestaciones ante la Embajada de Francia. El embajador, señor Chambrun, hubo de salir al balcón y contestar a los gritos de ¡Viva Francia!, con un ¡Viva Italia!

Otras manifestaciones pasaron sus carteles ante la Embajada de Inglaterra. No se registraron incidentes.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

ROMA. — Las manifestaciones de anoche en Roma, dirigidas no sólo contra Etiopía y el Japón, sino también contra Inglaterra, han merecido extensos comentarios por parte de la Prensa inglesa.

Comunican de Roma a la Agencia Reuter que uno de los cartelones que figuraban en las manifestaciones aparecía en él un hacha fascista rompiendo una bandera inglesa y otra nipona.

Cada vez que en los discursos se pronunciaban los nombres de la Gran Bretaña, el Japón o la Sociedad de Naciones, el público silbaba y vociferaba.

El corresponsal en Roma del "Daily Telegraph" anuncia que los 15.000 miembros de la organización de la Juventud Fascista que participaron en la manifestación gritaron, al pare-

cer: "Abajo Inglaterra". "Abajo el Japón". "Abajo Abisinia", y que entre el tumulto general se escuchaban también voces de "Malta, Malta". Entre los cartelones figuraba uno en el que un soldado inglés y otro japonés llevaban bajo el brazo a un negro; en otro, un soldado escocés estrechaba la mano a un negro.

ACTITUD DE INGLATERRA RESPECTO AL CONFLICTO ABISINIO

LONDRES. — El "Times", comentando la actitud inglesa con relación al conflicto abisinio dice que el Gobierno británico continúa opinando en cuanto a la última nota enviada por Roma a la Secretaría General de la Sociedad de Naciones, que los debates del Consejo de Ginebra habrán de ocuparse del litigio en toda su amplitud.

"El Gobierno francés —añade el periódico— parece inclinado, por el contrario, a considerar poco oportuna una extensión semejante. La decisión del ministro inglés de Negocios Extranjeros y del Gobierno británico, según la cual no será entregado ningún permiso para exportación de armas ni a Italia ni a Abisinia, tampoco parece ser aprobada enteramente en París."

Varios periódicos hacen resaltar que, a su juicio, esta medida sólo será provisional, pues hay que darse cuenta de que una negativa definitiva a la concesión de autorizaciones sería fatal para Abisinia, que no posee industria propia de guerra, y declaran que cuando hayan fracasado todos los esfuerzos que se hacen para el mantenimiento de la paz será entonces el

momento de volver a poner en estudio la cuestión.

OTRO VUELO DE WILEY POST

LOS ANGELES. — El famoso aviador Wiley Post y su esposa, acompañados del conocido actor Will Rogers, han emprendido un vuelo con rumbo desconocido. Partieron rumbo al Norte, creyéndose que intentan realizar el vuelo a Moscu.

DETENCIONES DE COMUNISTAS

VARSOVIA. — En previsión de la actuación de los comunistas con motivo del 1 de agosto, la Policía viene procediendo desde hace varios días a realizar numerosas detenciones de militantes comunistas.

Ayer fueron detenidos en la capital doce miembros del Comité técnico del partido.

LA INDIA NO PUEDE PERMANECER APARTADA DEL CONFLICTO ABISINIO

CALCUTA. — Las amenazas de Hitler contra las razas de color han despertado el sentimiento general de que la India no puede permanecer apartada del conflicto italo-abisinio, especialmente, puesto que India es miembro de la Sociedad de Naciones.

Gandhi ha hecho un llamamiento pidiendo dinero para un contingente de la Cruz Roja india, manteniendo que India no puede dejar de ignorar la expresión de Mussolini: "Si bien India está bajo el control de Inglaterra, es miembro de la Sociedad de Naciones y tiene perfecto derecho a ayudar a otra nación, aunque no sea combatiendo."

LOS TOROS

La segunda corrida de la feria valenciana

BARRERA, O. EGA Y LA SERNA

VALENCIA. — Toros de Villamarta.

Primero. — Barrera veroniquea lucido, faena superior, para un pinchazo y media estocada.

Segundo. — Ortega da unas verónicas. Faena con gran dominio, para un pinchazo bueno, otro igual y descabella.

Tercero. — La Serna lancea lucido.

Transcurre la lidia entre un gran escándalo. La Serna da pocos pases para media baja, y descabella. (Bronca).

Cuarto. — Barrera hace una faena superior. Media estocada y descabella.

Quinto. — Ortega da unos lances parado, que son aplaudidos.

Faena magnífica entre aclamaciones y tocando la música. Media estocada saliendo cogido por la taleguilla, que resulta rota. Repite con media estocada colosal. (Ovación, oreja y rabo).

Sexto. — La Serna valiente con el capote. Muletetea por la cara y termina con varios pinchazos y unos intentos de descabello. (Bronca).

LAS CHISPAS ELECTRICAS

Causan importantes daños

EDIFICIOS INCENDIADOS

LEON. — En las inmediaciones de Murias de Paredes una chispa eléctrica mató a tres reses vacunas y dos jóvenes pastoras sufrieron los efectos del chispazo.

En Linera de Orbigo otra chispa cayó sobre una fábrica, uno de cu-

EN CASABLANCA

Un tornado produce grandes destrozos en las viviendas

CASABLANCA. — Comunican de Kasbah-Tadla que ayer tarde se ha desarrollado en aquella población un verdadero tornado, que ha producido grandes destrozos.

Durante los últimos días ha hecho un calor asfixiante, llegando la temperatura a 38 grados a la sombra.

Ayer tarde, a las siete, después de un día de intenso calor estalló una fuerte tormenta. Primero llovió torrencialmente, durante unos diez minutos; luego saltó un viento huracanado, verdadero tornado, que produjo grandes destrozos en las viviendas, aunque no se tienen noticias de que haya causado desgracias personales. La techumbre del pabellón verde fué arrancada en su totalidad, destrozada y arrojada sobre los inmuebles vecinos.

Un edificio de 25 metros de largo, techado con chapa ondulada, fué destechado de un solo golpe, llevándose el viento la enorme techumbre entera a más de 150 metros, con estruendo espantoso.

Todos los barracones militares quedaron sin cubiertas, proyectando el huracán las chapas sobre las calles y llevándose algunas a largas distancias en el campo.

En una casa particular el viento rompió las ventanas del piso bajo, abrió las puertas y penetró con enorme violencia en la casa, derribando varios muebles.

Fué tal la violencia del viento en esta casa, que despegó la techumbre por dentro del edificio.

Los pabellones quedó destruido. Las pérdidas son considerables.

Por último, en San Cipriano del Condado una tercera chispa destruyó un molino propiedad de Leopoldo Llamas. Las pérdidas se calculan en 150.000 pesetas.

Córdoba

Son detenidos varios extremistas que habían participado en diversos delitos

EN INCENDIOS, ATRACOS Y ATENTADOS

CORDOBA. — En la Jefatura de Policía han facilitado la anunciada nota acerca de las detenciones practicadas, que han dado como resultado el esclarecimiento del asesinato perpetrado en la persona del guardia civil Rafael de los Ríos, el día 27 de abril de 1933, el incendio de un autobús y atraco al cobrador en la línea de la sierra y el atentado contra el patrono panadero Pedro Gálvez.

Todos estos hechos fueron realizados por elementos pertenecientes al partido comunista, casi todos miembros de una misma familia, en la que abundan los delictivos.

Los autores de la muerte del guardia civil se llaman Vicente Blanco "El Jorobado" y Rafael Muro "Carillasucia", quien al prestar declaración se declararon también autores de otros delitos. Al "Carillasucia" le habían prometido hacerle gobernador de Córdoba cuando triunfara el comunismo. Otros dos sujetos complicados en el mismo hecho huyeron de Córdoba y hasta ahora no han podido ser capturados.

En Sevilla ha sido detenido un agente de enlace que residía en aquella capital y en cuyo domicilio se refugiaban los comunistas, que huían de Córdoba. Se sabe también que dicho individuo acostumbraba a venir a esta población y contrataba a los elementos que necesitaba para

que cometieran hechos delictivos en Sevilla. Inmediatamente de realizados eran traídos en automóvil a Córdoba y por ello fracasaban las investigaciones policíacas para detenerlos.

Respecto del motivo que tuvieron para matar al guardia se sabe que no les movió otro que el deseo de apoderarse de la pistola que llevaba y, por tanto, el golpe no estaba preparado para él, pues cualquier agente de la autoridad que hubiese pasado por allí llevando armas hubiera caído bajo las balas de los asesinos.

Como autores del atraco e incendio de un autobús están detenidos Antonio Fernández Sánchez y Antonio Rodríguez "El Picinero", que formaban parte de la misma organización. Les ayudaron otros individuos, algunos de los cuales no han sido aún detenidos. Al "Picinero", al ser detenido, se le ocupó una escopeta cargada con bala.

Los individuos que tomaron parte en el atentado contra el patrono Pedro Gálvez son José Rodríguez Pérez, José Huertas Rodríguez y Luis Castillo, siendo ayudados por otros.

Todos estos hechos se fraguaban en la casa número ocho de la calle de Alvar Rodríguez, donde habitaban varios maleantes y Consuelo Fernández Sánchez "La Pasionaria", mujer de grandes arreos, que últimamente ha cumplido seis meses en la cárcel por insultos a la Guardia civil. También vivía en la misma casa Plácida Adrián Alguacil, quien,

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

Ultima hora

Se reunirá la Sociedad de Naciones para tratar del pleito abisinio El emperador etíope afirma que no se concederán a Italia compensaciones territoriales.--

El próximo discurso de Sánchez Román

SANCHEZ ROMAN PRONUNCIARA UN DISCURSO

MADRID. — En la próxima semana se celebrará un banquete, al término del cual pronunciará un discurso al que se concede gran importancia, el señor Sánchez Román.

UN VENDEDOR DE PERIODICOS HIERE AL DUEÑO DE UN KIOSCO

MADRID.—En la calle de Alcalá (esquina a Francisco Orbeo), hay un kiosco de periódicos propiedad de Manuel Izquierdo, el cual sostenía frecuentes altercados con diferentes vendedores de Prensa, ambulantes, que se instalaban en las inmediaciones del kiosco. Entre los que más se distinguían por su tenacidad, no obstante las advertencias de Manuel, estaba Jesús Viana Orduña, de 17 años, que había reñido varias veces con aquél.

Anoche, a las nueve, como de costumbre, Jesús comenzó a vocear los periódicos en aquel lugar. Salió Manuel y le afeó su conducta rogándole que se marchara. Jesús se insolentó y le amenazó y entonces salió en defensa de su padre Francisco Izquierdo Bravo, de 26 años.

El vendedor, en vez de atender las indicaciones del padre e hijo, se volvió contra éste y después de unos cuantos insultos vinieron a las manos. Jesús, con una navaja, asestó una tremenda puñalada a su contrario, que cayó al suelo arrojando gran cantidad de sangre. Fué recogido por unos transeúntes, que en un automóvil le trasladaron a la Casa de Socorro de la Fuente del Berro, desde donde, después de practicarle una cura de urgencia, se le condujo al Equipo Quirúrgico. El médico de guardia apreció una herida en la región inguinal izquierda, penetrante, con perforación del intestino, de carácter gravísimo.

DA MUERTE A SU NOVIA.—TIE-NE MIEDO DE SUICIDARSE

EL FERROL.—Cerca de la aldea de Mandiá, en el Ayuntamiento de Serantes, Juan Rivas Bastida, de 22 años, mató de varios tiros en el pecho a la joven Elvira Alvarez, de 19. El agresor se presentó voluntariamente a las autoridades. Dijo que se le había disparado el arma, pero después confesó que él y Elvira, a cuyas relaciones se oponían los familiares de ésta, habían decidido suicidarse juntos, pero que a él, después de matarla, le faltó el valor de suicidarse.

SUCESO QUE PERMANECE EN EL MISTERIO

CABREROS. — Continúan las diligencias motivadas por la aparición de un cadáver en este término municipal, sin que hasta el momento se haya esclarecido el misterio en que se halla rodeado el asunto.

Los médicos, en su informe, dicen que se trata de muerte violenta, ya que el cadáver presenta una herida en el parietal izquierdo de diez centímetros de extensión y otra que le destrozó por completo el maxilar derecho. En la camiseta llevaba puesta una erre tipo español, pero es creencia general que las ropas que vestía el cadáver no son las que usó en vida, sino que fué desnudado y des-

pués le vistieron para despistar con unas ropas que no eran las suyas.

El Juzgado continúa sus trabajos, habiendo cursado órdenes a toda España para ver si consigue la identificación.

Con toda reserva recogemos un rumor circulado hoy en esta población, según el cual desapareció hace unos 24 días, un individuo de un pueblo de la provincia de Sevilla, que muy bien pudiera ser el del muerto. Pero ya decimos que se trata simplemente de un rumor forjado por la fantasía de las gentes.

LA S. DE N. Y EL PLEITO DE ABISINIA

GINEBRA. — El secretario general de la Sociedad de Naciones, Joseph Avenol, ha teleografiado a los miembros del Consejo diciéndoles que la reunión especial para tratar del pleito abisinio ha sido fijada para el 31 de julio a 1 de agosto.

Ha preguntado a los citados miembros que especifiquen, antes del mediodía del sábado, la fecha en que prefieren celebrar la reunión.

Italia parece haber ganado un triunfo preliminar, ya que el Consejo se basará en la resolución tomada el día 25 de mayo, como Italia deseó, en vez de la proposición abisinia para una reunión inmediata.

La resolución trata de la presentación a la Comisión de Conciliación de los incidentes fronterizos, y dispone que el Consejo de la Sociedad de Naciones se reúna nuevamente si los cuatro árbitros no lograsen un acuerdo, antes del 25 de julio.

La convocatoria para celebrar el Consejo sobre esta base puede faltar el plan italiano para prolongar el período de arbitraje en vez de tener que intervenir el Consejo directamente en el pleito. Esto daría a Italia un mes para completar sus preparativos militares antes de que el Consejo pueda intervenir nuevamente.

INGLATERRA Y FRANCIA TRATAN DE LA CUESTION ABISINIA

PARIS. — El presidente del Consejo de Negocios Extranjeros, señor Laval, ha recibido esta mañana al embajador de Inglaterra, señor Clerk.

Se asegura que en la entrevista se trató de la cuestión abisinia.

Parece que no se ha registrado un cambio notable en la situación registrada ayer, y no se cree que las proposiciones italianas a Ginebra sean susceptibles de provocar un aplazamiento de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Las actuales conversaciones entre Londres, París y Roma parecen dominadas por la inminencia de la reunión de Ginebra y las negociaciones relativas a un compromiso sobre el fondo de la cuestión han pasado a segundo plano.

DE LA PROPUESTA ITALIANA A GINEBRA

LONDRES. — Comunican de Roma que ha durado muy poco la impresión de alivio producida por la noticia de que la Comisión de Arbitraje iba a reanudar sus trabajos. En la capital se acentúa la creencia de que es

muy problemático que la Comisión vuelva a reunirse.

La propuesta del Gobierno italiano a Ginebra considera, como siempre, que el consejo de la Sociedad de Naciones debe tratar el asunto italo-abisinio en su conjunto. La condición previa para la modificación de este procedimiento sería el compromiso de Italia a no recurrir a la fuerza.

En París siguen las conferencias entre el señor Laval y el embajador inglés.

De Ginebra comunican que ya se ha teleografiado a los miembros del Consejo la convocatoria de reunión para el día 31.

La reunión del Consejo en la forma que se lleva a cabo, basada en el acuerdo de 25 de mayo (de reunión del Consejo en el caso de que los cuatro árbitros no llegasen a un acuerdo antes del 25 de julio), permite que Italia tenga un mes más de tiempo para completar sus preparativos militares antes de que el Consejo pueda intervenir nuevamente. Otra cosa hubiera sido si se hubiese convocado al Consejo sobre la base de la petición de Abisinia de que existe amenaza de guerra.

INGLATERRA HACE PREPARATIVOS MILITARES

MILAN. — Los periódicos italianos se preocupan ot—, nos reproducen noticias publicadas

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

Volcó un autobús de viajeros, incendiándose

LA CORUÑA. — En la Comisaría de Vigilancia se recibió hoy un aviso telefónico de don Arturo Dresel, viajante de comercio, comunicando que a una distancia aproximadamente de 13 kilómetros de Betanzos encontró volcado e incendiado un autobús, con gran número de viajeros heridos.

Se decía también en el aviso que el comunicante, en unión del doctor Lago de Santiago, que pasó por el lugar del suceso, atendió a los numerosos viajeros del autobús, que se encontraban en lastimoso estado.

Parece que a consecuencia del accidente ha resultado muerta Presentación Alleire Martínez, de 45 años, casada, que pereció carbonizada. Hay dos heridos graves que fueron trasladados a Betanzos y 23 heridos leves, que han sido atendidos en diversos lugares y algunos en esta capital.

NOTAS NECROLOGICAS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don José Carreiro Domingo.

Todas las misas que se celebren mañana, día 28, en la capilla del Santo Cristo de la Seo, de siete a siete y media y de diez a doce; las de ocho y ocho y media en el altar de Santa Orosia de la catedral de Jaca; la de cinco en la parroquia de San Esteban de Roncal, y la de ocho, del día 29, en la parroquia de San Cipriano de Isaba, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos a su viuda, la distinguida señora doña Visitación Anaot, y demás familia, el testimonio de nuestro pésame sincerísimo.

por periódicos árabes que aseguran que Inglaterra hace preparativos militares en la región del Mar Rojo.

Según estas mismas noticias Mohamed Tawfik Bajá, jefe de la administración de las fronteras, emprenderá mañana un viaje de inspección de los puestos militares de la región del Mar Rojo. Le acompañan peritos militares y altos jefes del Ejército británico.

LAS EXPORTACIONES JAPONESAS A ABISINIA

TOKIO. — El portavoz del ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que no es posible establecer la estadística de las exportaciones a Abisinia, porque siempre se hacen indirectamente.

En los círculos competentes se estima que las exportaciones totales se elevan a un máximo de dos o tres millones de yens.

DECLARACIONES DEL EMPERADOR DE ABISINIA

PARIS. — En una entrevista concedida por el emperador de Abisinia al "Paris Soir", publicada esta noche, el emperador declara que "No se harán a Italia concesiones territoriales económicas por parte de Abisinia".

El emperador añade: "Si la guerra se declara Italia se enfrentará con dificultades que no podrá superar. Tengo confianza en la decisión de la Sociedad de Naciones, especialmente si Francia e Inglaterra están al lado de la razón, que es nuestro lado. Pero, sin embargo, si llegan a declararse las hostilidades, yo seré el primer soldado de mi ejército y compartiré las penalidades que tengan que sufrir mis hombres".

GESTION RECHAZADA

LONDRES. — Italia ha rechazado la última gestión británica para la solución del conflicto con Abisinia.

LAS TORMENTAS

En muchos pueblos de la zona de Nájera se pierden las cosechas

LOGROÑO. En las primeras horas de la madrugada descargó una tormenta con imponentes truenos, relámpagos y aguacero, mezclado con piedra.

Las cosechas de muchos pueblos de la zona de Nájera han quedado arrasadas. En el Alesanco se desbordó el río Tuerto y se hundió un puente, sufriendo inundaciones muchas casas. Las comunicaciones telefónicas con Nájera están interrumpidas. Se ignora si han ocurrido desgracias.

PEQUEÑOS SUCESOS

En Bujaraloz, partida de "Las Grasas", desaparecieron dos fascas de trigo de Santiago Olona Alós, quien denunció el hecho.

La Guardia civil detuvo, por sospechas, a José Taulés Villagrana, de 31 años, siendo puesto a disposición del juez.

—En Tierga, igualmente, de una finca del vecino Mariano Rubio, se llevaron 41 fajos de trigo, que fueron encontrados en la era de Jaime Berdejo, quien fué detenido.

UNA "NATURISTA"

Teresa Viril Vara, de 50 años, con domicilio en la calle de Antonio Pérez, 3, denunció a Carmen Naya, que vive en la calle de Cerdán, 43, porque, según la denunciante, había notado repetidas sustracciones de carne, valoradas en ochenta pesetas, actos criminosos que atribuye a la denunciada, que, si se comprueba la presunción, está demostrado que no es "naturista".

valiéndose de personas de su familia, ha cometido importantes robos en toda Andalucía.

Estas mujeres han sido detenidas como igualmente dos sujetos que han intervenido en muchos hechos criminales, entre ellos "El Boqui", cuya última hazaña fué matar a un guarda jurado en una finca del término de Espejo.

Todos los citados ingresaron en el comunismo para encubrir sus hazañas y establecieron su cuartel general en la casa indicada, donde en varias ocasiones fueron sorprendidos por la Policía, en reuniones clandestinas.

Por lo que respecta a los procesamientos decretados anteriormente con motivo de la muerte del guardia, dice la nota que fueron acusados los procesados por un mangante visionario y por ello se les detuvo. Existe también la versión de que los dos perdioseros que se declararon autores del hecho lo hicieron así con el fin de ingresar en la cárcel y que les dieran de comer. Ya llevan en ella 26 meses y, como hemos dicho, para ellos y para otro sujeto a quien se acusaba como inductor, pedía el fiscal la pena de muerte. Ahora volverá a ser abierto el sumario para seguir las diligencias y se decretará la libertad provisional de los anteriores detenidos.

El juez militar se propone, uno de estos días, hacer la reconstitución de los hechos para abrir el nuevo sumario y poner en libertad a los que no sean culpables.

LA OLIMPIADA DE BUDAPEST

Para que los atletas españoles participen en la prueba

MADRID. — Una comisión de atletas de los seleccionados para concurrir a la Olimpiada de Budapest visitó esta tarde al ministro de Industria y Comercio para rogarle que se hiciera eco ante el jefe del Gobierno de que el plazo para la inscripción en dicha Olimpiada termina mañana y que si no se acuerda conceder la subvención que tiene solicitada España quedará sin poder asistir a esta gran prueba deportiva.

El señor Aizpún, que recibió a los comisionados con gran afecto, los envió al subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, quien, al parecer, ha quedado encargado por el señor Lerroux de resolver esta cuestión.

GUIPUZCOA

El Consejo de guerra por los sucesos de Beasáin

APERTURA DE UN CONGRESO

SAN SEBASTIAN. — Mañana, a las diez de la mañana, se celebrará en el Instituto de Segunda Enseñanza la apertura del VII Congreso de Talasoterapia. Presidirá el acto el gobernador, en representación del presidente de la República.

CONSEJO DE GUERRA

SAN SEBASTIAN. — A las cuatro de la tarde continuó el Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Beasáin. El fiscal retiró su acusación para uno de los procesados y rebajó la pena para seis.

El tribunal dictó sentencia por la que se condena a seis años de prisión a dos de los encartados; a cuatro a otros dos; a dos años, a tres de los procesados; a un año, a cinco de ellos; a ocho meses, a seis, y a seis meses a los restantes. Uno fué absuelto.

El Consejo estimó una tentativa de auxilio a la rebelión y tenencia de armas, condenando por este último delito a seis meses de arresto a 25 procesados.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra nada hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

Impresiones y noticias zaragozanas

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

De San Sebastián regresó don Mariano Alfranca.
 —A Jaca marchó doña Amalia Aznar de Martínez, acompañada de su encantadora hija María Antonia.
 —Se halla en Híjar don Manuel Esponera.
 —En Arañones, don Juan Antonio Iranzo y familia.
 —Saló para Arcas de Jaca don José María García Belenguer.
 —Llegó de Barcelona doña Milagros García de Arnal con sus hijos Miguel y Felipe.
 —Don Alejandro Palomar Mur marchó a sus posesiones de La Granja de San Juan.
 —Ha llegado de Madrid el funcionario del Ministerio de Trabajo, don Julián Aramendia.
 —Hoy sale para Panticosa nuestro querido amigo don Lorenzo Carvero, director-gerente de Auto-Radio.
 —Ha marchado a Huesca la bella señorita Pilar Lanzón de Castro.
 —Se encuentra en Zaragoza don Jesús Santacruz, alto empleado de las oficinas de la Azucarera de La Bañeza (León).
 —Ha salido para Castiello de Jaca don Manuel Tapia.
 —Ha salido para Colindres (Santander) don Luis Alvaro Aguilar.
 —Ha regresado de Huesca don Mariano Lalana.
 —Para San Sebastián, donde piensa pasar una temporada, ha salido don Pedro Serrano.

INTERVENCION QUIRURGICA

En la clínica del doctor don Joaquín Mateo Linares, acreditado otorinolaringólogo, y querido compañero en la Prensa, fué objeto de una delicada intervención quirúrgica el niño Carlitos Gáñez, hijo de nuestro también muy querido compañero don Joaquín.
 La operación fué realizada con el máximo acierto, por lo que tanto el doctor Mateo Linares — que ha dado una prueba más de su pericia profesional — como los padres del pequeño paciente han recibido numerosas felicitaciones.
 Unan a ellas la nuestra, cordialísima.

ONOMASTICA

Celebró ayer su fiesta onomástica doña Anita Carboné, bella y distinguida esposa del presidente del Consejo de Administración de LA VOZ DE ARAGON, doctor don Fernando Cuenca.
 A las muchas felicitaciones que ha recibido con tal motivo la señora de Cuenca, una la nuestra, muy sincera.

AURELIO LANZON

Medicina general
 Partos
 Enfermedades de la mujer
 Manifestación, 7 - Teléf. 4340

LOS TEATROS Y CINES

GACETILLAS

ULTIMOS DIAS DE ACTUACION DE JAIME PLANAS

Teatro Parisiana. — Sigue actuando con éxito extraordinario la orquestina de discos vivientes de Jaime Planas.
 Figuran al lado de la orquestina otros excelentes números que como Trini Morén, la moderna "vedette", en sus creaciones excentricas; la pareja de bailes Leonor and Gury, el simpático Baldomerito y las seis bellas y sugestivas "girls" entusiasman al público.

OTRAS DOS PELICULAS PARA HOY Y MAÑANA

Cine Alhambra. — Dos grandes películas en un solo programa se anuncian para hoy y mañana en el simpático Cinema Alhambra, que no dudamos han de atraer gran cantidad de público, ya que por una peseta podrá admirar dos grandes éxitos de la pasada y actual temporada. Se trata del estreno en este salón del emocionante drama, altamente terrorífico, que es "Drácula", y otra película de categoría, como es "La última novela", creación máxima de Charlotte Susa.

ANTE EL REESTRENO DE "DESFILE DE PRIMAVERA"

Cinema Goya. — Todo Zaragoza pasó por el Cinema Goya a raíz del estreno de esta gran película que es "Desfile de Primavera", y a todos causó alegría y entusiasmo.
 Nuevamente se exhibe hoy en este suntuoso salón este magnífico superfilm que público y Prensa ensalzaron con himnos formidables de alabanza máxima.

La Viena de la anteguerra aparece con su peculiar alegría, y la Gaal en el centro de la película, que es un primor de artista. Hay que ver bailar a la exquisita Francisca Gaal, reír y cantar para poder apreciar todo su gran valor de mujer y de artista.

CARTELERA

Teatro Parisiana. — El salón modernísimo y confortable. Hoy, éxito de Jaime Planas con sus diez discos vivientes y su nueva modalidad "Volutas". Trini Morén, Leonor and Gurry, Toni, Baldomerito, Las 6 maravillosas. Sesiones: 7 y 11. Butaca, 2^o50.

Cinema Goya y su terraza. — El más confortable salón de espectáculos.

Reposición de la película "Desfile de Primavera", por Francisca Gaal. Sesión contiuua desde, las cinco, en el salón. A las 10'45, en la gran terraza. Butaca, una peseta.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido

Programa extraordinario, "Drácula", por Lupita Tovar y Carlos Villarias, hablada en español, y "La última novela", por Charlotte Susa. Butaca, una peseta. Sesión continua desde las cuatro y media.

Cinema Actualidades. — El cine de los documentales.

Sesión continua desde las doce del mediodía hasta la una de la madrugada. Butaca, una peseta.

Exito. "Eclair journal". "Ladrones", por Stan Laurel y Oliver Hardy, y "Aunque parezca mentira" y "Sinfonía bestial".

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3.

Programa doble. "El potro indomable", por Ken Maynard y el caballo "Tarázán", y "Doy mi amor" por Paúl Lukas. Sesión continua. A las diez y media de la noche, final del campeonato amateur de boxeo.

Sala de fiestas del Frontón Aragonés. — Bailes tarde y noche por señoritas taxis.

Aristocrático Salón Doré. — Hoy, gran éxito de "Sor Angélica", por Lina Yegros y el niño Arturito Girelli. Hablada y cantada en español.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

Hoy, reestreno de la superproducción "12 hombres y una mujer" creación de Irene López Heredia. Un drama emocionante.

Cine Victoria. — Salón de moda. A petición del público. El gran programa "El terror de las montañas", por Ken Maynard, y "Aprendió de los marinos", por Lew Aires y Alice Faye. Comedia Fox.

CONVOCATORIA

Esperanto Kultura Klubo

Cumpliendo preceptos reglamentarios se convoca a todos los asociados de este Club a Junta general ordinaria para mañana, domingo, a las nueve de la mañana en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, en el domicilio de esta Sociedad, Candalija, núm. 7, principal, puerta 11.

Siendo los asuntos a tratar vitales para esta entidad, se ruega la más puntual asistencia. — La Directiva.

LA VIDA JUDICIAL

UNA MAÑANA SIN IMPORTANCIA

La Sala de vacaciones conoció ayer de dos incidentes promovidos en causas criminales para que se dejasen sin efecto los procesamientos dictados en las mismas, y con el fiscal señor Sánchez Bajo informaron los abogados señores Poza, Gil Marraco y Pelayo (S.), celebrándose las vistas a puerta cerrada, por tratarse de la diligencia sumarial.

Una muchacha que el día 17 de septiembre del año último dió a una vecina una cuchillada en el vientre compareció en la Audiencia para responder de un delito de lesiones menos graves, pues la herida curó a los 25 días.

El fiscal pedía la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y la procesada se conformó con dicha pena, sin que el juicio siguiese por no estimarlo preciso el defensor, señor Gil Marraco.

También corrió igual suerte otro juicio oral de causa por hurto de dos ovejas que el procesado llevó a cabo un día del mes de octubre de 1933, en una paridera del término municipal de Calmarza, y como el acusado se conformó también con la pena de dos meses y un día que llevaba el fiscal en su calificación, declarándose autor, el defensor citado tampoco creyó del caso seguir el juicio, que quedó concluso para sentencia.

N.

INFORMACION MUNICIPAL

DONATIVO DE UNA COOPERATIVA QUE SE DISUELVE

Ayer mañana estuvo en la Alcaldía don Francisco Lec Polo, presidente de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas "El Angel de la Guarda", acompañado de otros directivos de dicha Sociedad, los cuales hicieron entrega al señor López de Gera de un resguardo de diez obligaciones Ayuntamiento de Zaragoza 5 por 100 que fueron entregadas a dicha Sociedad cuando se constituyó, y que cumpliendo el acuerdo de la Junta, que determinó su disolución, las envían al Ayuntamiento para que sean destinadas al fin que juzguen más oportuno.

El señor López de Gera agradeció a sus visitantes este rasgo de delicadeza.

EL CROQUIS DE LA II FERIA DE MUESTRAS

Visitó al alcalde el señor Sinués, acompañado del secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País, señor Andrés, quienes hicieron entrega al señor López de Gera del croquis de la II Feria de Muestras Aragonesas, que tendrá lugar en el mes de octubre, cuyo emplazamiento se verificará en la Gran Vía, para lo cual, y de acuerdo con lo solicitado y concedido por el Ayuntamiento, irán solicitando conforme a sus necesidades las prestaciones de personal y material precisas.

El alcalde les manifestó que en cumplimiento del acuerdo municipal daría gustoso cuantas órdenes le fueran requeridas para dicho asunto.

UNA MAQUINA DE COSER PARA LA ESCUELA CERVANTES

El alcalde ha recibido una carta de la Sociedad A. Coop. "Alfa", quien le manifestó que, en cumplimiento de instrucciones del excelentísimo señor director general de Instrucción Pública, ha remitido una máquina de coser con destino a las escuelas graduadas de Cervantes.

"LA VOZ DE ARAGON" NO ESTA AL SERVICIO DE ESTE O AQUEL PARTIDO POLITICO. SOLO SIRVE, CON LA MAXIMA IMPARCIALIDAD Y ENTUSIASMO, LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION ARAGONESA

Conferencias organizadas por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

27 semana.—Primera emisión de la semana: martes, 6 de agosto, a las 7'30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Pablo Tapias, del Cuerpo Nacional Veterinario, sobre "Alimentación racional de los animales".

Cinco minutos para asuntos generales: Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etc., por don Luis Ibáñez Sanchiz.

28 semana.—Primera emisión de la semana: martes, 13 de agosto, a las 7'30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don José María Tutor, del Cuerpo Veterinario, sobre "Avicultura".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Luis Ibáñez Sanchiz.

29 semana.—Primera emisión de la semana: martes, 20 de agosto, a las 7'30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Vicente García Lluch, veterinario de Algemés, sobre "El arroz como alimento de los ganados".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Luis Ibáñez Sanchiz.

30 semana.—Primera emisión de la semana: martes, 27 de agosto, a las 7'30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Pedro

Carda, veterinario militar, jefe de la Sección de Contrastación del Instituto de Biología Animal, sobre "Necesidades alimenticias de los animales".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Luis Ibáñez Sanchiz.

POLITICA LOCAL

UNA CONFERENCIA. — JUVENTUD UNION REPUBLICANA

La Juventud Unión Republicana ha organizado para hoy, sábado, a las diez y media de la noche, una interesante conferencia que estará a cargo de nuestro querido correligionario don Alfonso Gaspar, exalcalde y veterinario de Epila.

Dicho señor desarrollará su atrayente e interesante tema "La tierra y cuestión social", en nuestros locales de la calle del Cuatro de Agosto, número 27, pral.

La entrada será pública.—El Comité.

JUVENTUD UNION REPUBLICANA. — HOMENAJE A DON MANUEL MONTOYA AYALA

Días pasados apareció en la Prensa local una nota de esta Juventud anunciando la celebración de un vino de honor como homenaje al consecuente y antiguo republicano don Manuel Montoya Ayala, primer presidente del Comité local del partido de Unión Republicana, en los locales de Casa Lac.

Posteriormente, y estando ya todos los detalles completamente organizados, hacemos público que la celebración de este acto se efectuará el día 4 de agosto, a las seis de la tarde, en el restaurant Salduba.

Las tarjetas se expenderán desde hoy por la tarde en nuestra secretaría de la calle Cuatro de Agosto, 27, principal, al precio de 4'50 pesetas. —El Comité.



Indicio de anemia
 es el ojo sin brillo y la córnea pálida. No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficazísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activo reconstituyente que enriquecerá lo sangre, dándole energías y vitalidad.

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA**

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No padezca estreñimiento, **LAXANTE SALUD** se lo quitará. Grageas en cajitas. Pídase en farmacias.

TAXIS MODERNO No 260

HIELO
 FABRICA DEL MERCADO
 Teléfono 27-47 -- ZARAGOZA

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

Del Magisterio

Convocatoria para el concurso general de traslado en el Magisterio

La "Gaceta" ha publicado la convocatoria para el concurso general de traslado. Serán provistas las escuelas vacantes hasta el 18 último, y la "Gaceta" las publicará oportunamente.

La convocatoria para el concurso general de traslado dice así:

1.º Se convoca un concurso general de traslado para proveer todas las escuelas nacionales que se hallen vacantes hasta el día 18 del corriente, fecha de la publicación del decreto antes aludido, y que corresponden a este turno de provisión.

2.º Relacionadas las vacantes que han de ser provistas por este turno, las secciones administrativas de Primera Enseñanza remitirán a esta Dirección General, por duplicado, y en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta orden en la "Gaceta", las existentes, especificando nombre de la vacante, localidad y Ayuntamiento a que corresponde y censo de la misma, con la debida separación de sexos.

3.º Esta Dirección General, en el plazo más breve posible, publicará todas las vacantes en un solo número de la "Gaceta de Madrid", asignándoles un número general de orden y otro particular relativo a la provincia, números que deberán ser tenidos en cuenta por los peticionarios, ya que a ellos han de referirse en sus solicitudes, en las que omitirán el nombre de las vacantes.

Ante posibles errores de imprenta que puedan acarrear dudas en las peticiones, con el consiguiente trascurso al proceder a la adjudicación, a los dos días de publicadas las vacantes en la "Gaceta de Madrid" se procederá a la rectificación de aquellas que aparecieran equivocadas, siendo ésta la fecha desde la que empezará a contarse el plazo para solicitarlas.

4.º Las peticiones de destino se ajustarán al modelo de tarjetas-instancia que publica dicha "Gaceta".

5.º A partir de la fecha en que se publique en la "Gaceta de Madrid" la rectificación de los errores sufridos en la publicación de las vacantes destinadas a ser provistas por este concurso general de traslado, los maestros nacionales que reúnan las condiciones señaladas en el decreto que autoriza la convocatoria del mismo dirigirán sus tarjetas-instancias a la Dirección General de Primera Enseñanza, por conducto de la Sección Administrativa res-

pectiva, en el improrrogable plazo de veinte días naturales.

6.º Los maestros peticionarios utilizarán la tarjeta-instancia que corresponda a la serie a que pertenezcan, para lo cual el color de éstas variará en cada serie, siendo blancas las que correspondan a la serie A (en ellas están comprendidas las categorías de 10.000, 9.000 y 8.000 pesetas); rosa, las que correspondan a la serie B (en la que están comprendidas las categorías de 7.000 y 6.000 pesetas), y azul, las que correspondan a la serie C (en las que están incluidas las categorías de 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas).

Para la distinción de sexo, dentro de cada serie, las tarjetas-instancias que sean utilizadas por maestras llevarán una franja diagonal color rojo.

Los maestros y maestras del segundo escalafón utilizarán las tarjetas de la serie C. Para distinguir sus peticiones llevarán éstas una franja vertical en color rojo para los maestros y verde para las maestras.

Al reverso de la tarjeta-instancia por el orden de preferencia que deseen los peticionarios, reseñarán, a continuación del número que expresa ésta, el general y el particular de la provincia con que va relacionada la escuela o escuelas que les interesen.

Las Secciones Administrativas utilizarán con su sello los espacios que no hayan sido utilizados por el peticionario.

No se limita el número de vacantes que pueden solicitarse; pero como en cada tarjeta-instancia sólo podrán ser solicitadas cien escuelas, aquellos maestros a quienes interese mayor número de éstas deberán numerar las tarjetas, para que pueda ser apreciada la preferencia, utilizando para ello el cuadro impreso en la parte superior y central de las mismas.

7.º Los maestros peticionarios suscribirán las tarjetas-instancias, sin enmiendas, raspaduras, errores u omisiones; declarándose nulas, aparte de la responsabilidad en que incurran los que las suscriban, cuantas peticiones estén hechas sin la suficiente claridad.

8.º En el ángulo superior derecho de la tarjeta-instancia, y en el rectángulo impreso al efecto, los maestros transformarán en puntos el

tiempo de servicios prestados en la escuela desde la que solicitan el traslado.

La transformación de servicios en puntos se verificará así: cada mes de servicios en la misma escuela estará representado por un punto y cada día por una décima. El total de esta puntuación representará los servicios, y será anotado en el rectángulo indicado. Así, un maestro con cinco años, ocho meses y veinueve días de servicios en la escuela desde la que solicita, tendrá una puntuación de 68'29.

Estos servicios se contarán a partir de la fecha de posesión en la escuela desde la que solicita, y hasta el día 18 del actual, fecha de publicación del decreto de convocatoria.

De la exactitud de la puntuación obtenida es responsable el maestro, y quedarán nulas cuantas peticiones no respondan de un modo exacto a las indicaciones hechas anteriormente.

9.º Las tarjetas-instancia, que serán editadas exclusivamente por este Ministerio, podrán adquirirse en las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza al precio de 0'25 pesetas.

A petición de los solicitantes, las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza remitirán a esta Dirección General, debidamente certificadas, las tarjetas-instancias presentadas en las mismas dentro del plazo legal, teniendo en cuenta que todas ellas han de recibirse en este Ministerio dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de presentación.

Al término del mismo, los jefes de dichas oficinas participarán, telegráficamente, haber dado cumplimiento a este servicio.

LA INSPECCION CENTRAL, SUPRIMIDA

Por decreto aprobado en el Consejo de ministros del día 23, a propuesta del señor Dualde, ha quedado suprimida la Inspección Central de Primera Enseñanza, organismo creado en los primeros tiempos de la República como asesor de la Dirección General.

Hace poco tiempo se destituyó por sentencia del Tribunal Supremo a los inspectores generales señores Llopis y Martínez Torner, que representaban en dicho organismo a las Escuelas Normales. Quedaban en el cargo don Fernando Sáinz y don Antonio Ballesteros, procedentes de la Inspección.

Realmente era un organismo que no supo o no quiso ganarse las simpatías del Magisterio primario.

AVISO IMPORTANTE A LOS CURSILLISTAS

El plazo para solicitar en el curso especial termina el día 2 de agosto. Advertimos, pues, a los aspirantes a tomar parte en dicho curso que activen la preparación de sus expedientes para no tener después que lamentar exclusiones por falta de documentos, o por remisión fuera del plazo de aquéllos.

EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

Andan los perros sueltos y sin bozal

Ayer, en la Residencia de Estudiantes, ocurrió un suceso lamentable. Una niña de siete años, domiciliada en la calle de San Pablo, 21, sufrió la acometida de un perro que le mordió, causándole heridas en la cadera izquierda, de pronóstico reservado. La víctima de las iras del can fue curada en el Hospital Provincial. Según referencias particulares sabemos que la niña mordida por el perro en libertad y sin bozal pertenece a la colonia escolar que en aquel lugar se halla instalada.

La Jefatura de Industria y las Eléctricas

Las inspecciones nocturnas a los domicilios

DEBEN INTERVENIR LAS AUTORIDADES

Se está dando el caso bochornoso de que la Jefatura de Industria, en sus deseos de cooperar con más ahínco en favor de las Eléctricas y en contra de los abonados, ha realizado varios cortes de luz en distintos domicilios de Zaragoza, sin alegar otra causa QUE EL NO HABER PERMITIDO LA ENTRADA DE LOS INSPECTORES A ALTAS HORAS DE LA NOCHE.

Don Angel Artigas, con domicilio en la calle Santa Cruz, núm. 3, tercero, nos denunció ayer el siguiente caso:

A las nueve de la noche se presentaron tres individuos desconocidos en su casa, y sin exhibir documentación alguna pretendieron entrar en su domicilio cuando se hallaba sola en la casa la esposa del denunciante. Esta indicó a los desconocidos que no podrían pasar a revisar el piso mientras no estuviera su marido, por tratarse de horas intempestivas. Los desconocidos se marcharon y pocos días después era cortada la luz del domicilio sin otras explicaciones.

El señor Artigas, que hace poco sufrió un robo en su domicilio, había dado órdenes terminantes de no dar acceso a su domicilio en las horas nocturnas mientras él no estuviera en casa, cosa que encontramos perfectamente natural.

Y ahora añadimos y preguntamos al señor gobernador: ¿Puede permitirse que fuera de las horas hábiles para esta clase de inspecciones domiciliarias pretendan los empleados de la Jefatura de Industria entrar en los pisos, cuando no está en la casa el dueño para autorizarlo?

¿Qué derecho tiene la Jefatura para cortar la luz por este solo motivo, sin comprobar el fraude a horas hábiles para la inspección y sin levantar el acta correspondiente, como dispone la legislación eléctrica?

¿Se puede permitir este abuso de autoridad en la Jefatura de Industria?

Sería muy conveniente que el señor gobernador llamara al orden a dicha dependencia, para que ajustara sus inspecciones domiciliarias a horas hábiles, cesando de hacerlo a la puesta del sol y no tomando es-

tas represalias injustificadas y fuera de las disposiciones legales que recibe del Ministerio de la Industria.

Pero, ¿cuándo se acabarán en nuestra ciudad estos abusos de la Compañía Eléctricas y de sus decididos y desinteresados protectores?

DEPORTES

Boxeo

He aquí el programa para la velada de hoy en el Frontón Cinema:

- 1.º Medios. Cólpra, de Alcañiz, contra Chavarría, excampeón.
- 2.º Ligeros. Alonso, de Alcañiz, contra Clerencia.
- 3.º Semipesados. Combate de suficiencia. Hueso, de Alcañiz, contra Lahoz, campeón.
- 4.º Moscas. Final de campeonato. Larrodé contra Capapé.
- 5.º Plumas. Final de campeonato. Gutiérrez contra Sáinz, campeón.
- 6.º Ligeros. Final de campeonato. Carnicer contra Rodríguez, campeón.
- 7.º Welters. Final de campeonato. Cerdán contra Ibarra, campeón.

¿QUERERIS QUE VUESTROS NEGOCIOS PROSPEREN? ¿QUE VUESTRO ESTABLECIMIENTO SEA EL PREFERIDO DEL PUBLICO COMPRADOR? ANUNCIAD EN LAS COLUMNAS DE "LA VOZ DE ARAGON"

SACOS

para trigo y harina, entrega inmediata
 Fábrica: CASA MADURGA
 Paseo Sasera, 3 Zaragoza

LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargosa los pueblos reservadosamente

GUÍA del ENFERMO

RIÑÓN Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

RIÑÓN Y VÍAS URINARIAS
 RAYOS X
 Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
 Plaza de Constitución, 4
 Teléfono 51-54

Niños

Dr. Pérez Albert

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
 CALLE ALFONSO, 28
 Horas: 1 a 1 y 3 a 5

OSTECAL

Poderoso reconstruyente. — Se prepara en gotas, inyectables y granulado
 LABORATORIOS "HERRERA"
 AYALA, 94. MADRID

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico
 Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8
 Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

Hemorroides, Varices, Ulceras

CLINICA LACAUSTRA

(antigua de la plaza de la Seo)
 SE HA TRASLADADO
 a Independencia, 6.—Teléfono 17-54
 Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENFERMEDADES DEL RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

GARGANTA NARIZ OIDO

DR. OLIVAN ANADON

GARGANTA - NARIZ - OIDO
 Electrocoagulación
 Especialista del Hospital Militar
 ALFONSO I, 36, segundo izquierda
 Teléfono 28-81

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL
 Fundada en 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión, según R. O. de 13 de diciembre de 1930, y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

- LIBRETAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.
 - LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes).
 - IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES.
 - IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO.
 - DEPOSITOS DE VALORES Y ALHAJAS, MUEBLES Y ROPAS.
 - COMPRA Y VENTA DE VALORES POR CUENTA DE SUS IMPONENTES.
 - PRESTAMOS SOBRE FONDOS PUBLICOS
 - PRESTAMOS HIPOTECARIOS.
 - PRESTAMOS SOBRE ROPAS Y ALHAJAS
- Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan, en un 50 por 100, a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores, y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas las que tienen el carácter de imponentes del establecimiento.

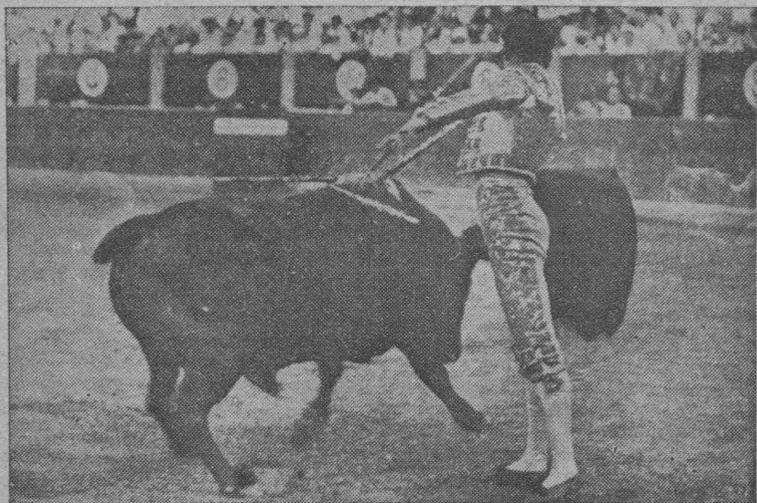
OFICINAS CENTRALES

San Jorge, 10; San Andrés, 14, y Armas, 30
 SUCURSAL EN MADRID SUCURSAL EN CALATAYUD
 Calle de Nicolás M.º Rivero, 6 Plaza de la República, núm. 10

De las fiestas en Tudela.-Otras informaciones

Los toreros han creído que Tudela es una aldea

Toros mansos, pero sin dificultades.--La pereza del indio; los ejercicios de saltimbanqui de "Bienvenida" y el fracaso de Garza



Quando "Armillita" quiso torear lo hizo como ustedes verán en esta "foto", que reproduce uno de los poquísimos momentos en que el mejicano demostró que es una primerísima figura del toreo

TUDELA NO ES UN VILLORRIO.— PERO ALLI SE VIO LA DES-APRENSION DE UNOS TOREROS

El empresario de la corrida de toros jugada ayer en Tudela ha pagado a los toreros. Creemos que ha pagado en billetes de toda legitimidad. Es decir, que don Celestino Martín pagó grandes sumas de pesetas porque tres toreros, Armillita, Bienvenida y Garza, lidiaron seis toros. Aunque fuesen mansos, seis toros. Y hay que afirmar que los aficionados pagaron muy caro el billete para presenciar la corrida.

Consecuencia: que los toreros cobraron y que el empresario y los entusiastas aragoneses, navarros y riojanos que hubo en la plaza tudelana también pagaron. Y que los toreros cobraron.

Esto es irrefutablemente cierto. Pero lo no menos cierto es que Armillita y Bienvenida demostraron que son admirables profesores de desaprensión y que después de haber cobrado millares de pesetas hicieron como que torear y se rieron de los espectadores, confundiendo a Tudela con un villorrio.

¿Que los toros fueron mansos? Ciertísimo. Pero no es menos cierto que ninguno tuvo dificultades que los hicieran peligrosos. Sólo la irrefrenable desaprensión de Armillita y de Bienvenida y la impotencia de Garza pudieron intentar demostrar lo contrario. Nada hicieron mencionable, siquiera Mejías cortase una oreja que un presidente benévolo concedió en premio a unas piruetas de "danseuse", a unos saltos y cabriolas de saltimbanqui, y que unos infelices que pidieron el premio justifican la concesión. Contra la que protestó gran parte de los espectadores; y vimos, por vez primera, que un matador de toros de categoría, como Bienvenida,

diese la vuelta al ruedo saludando sin que sonase en los tendidos ni un solo aplauso durante muchos segundos.

EL GANADO DE ERNESTO BLANCO

Eran toros de casta de Parladé los que salieron al ruedo tudelano. Pero sólo el primero tuvo destellos de tal bondad. Nada más destellos, porque en momento alguno demostró bravura.



Garza, joven diestro, quiso y no pudo. En este muletazo puede comprenderse a qué distancia estaba del toro el cuerpo del torero. Podía pasar entre el hombre y el animal un avión en el momento de realizar una acrobacia

Salieron sueltos al recibir los pu-yazos los seis toros. Mejoró mucho en la lidia en el primer tercio el bicho que salió en tercer lugar, pero terminó la pelea en franca huida. Todos fueron acosados y sólo la casualidad salvó del fuego al cuarto y al sexto.

Pero... Ninguno tuvo peligro. Toros mansos, ciertamente, pero con las condi-

ciones precisas para que los diestros toreaesen con lucimiento, poniendo voluntad y valor en vez de desgana y ansias de terminar la corrida.

Todo pudo hacerse, dentro de la modalidad de lidia del toro manso, para obtener el éxito. Todo lo hicieron para terminar cuanto antes, cobrar y marcharse.

¿Mansos los toros? Ciertamente. Mas cuando Armillita quiso torear lució en unas verónicas y en unos pases. Hubo en ellos relumbre de la calidad del mejicano. Pudo hacer muchísimo más. No quiso. No quisieron sus compañeros. Y cobraron y se fueron, dejando a los que pagaron en el trance de llenarles de improperios o de limitarse, como se hizo, a sonreír y a calificar a Armillita, a Bienvenida y a Garza de modo que ofende su concepto de la profesionalidad y de la hombría taurina.

UN MEJICANO QUE LO PUEDE TODO

Armillita mató dos toros como hubiera matado veinte. Su táctica fué defensiva. Al magnífico ejemplar que lidió para comienzo de la corrida le vió quedándose ligerísimamente por el lado derecho. Y pareció que el de Blanco era un "pregonao" El de Méjico, con su suavidad imponderable, como en juego demostrativo de cómo se torea en defensa de la seda del

vestido, empleó habilidades y apatías insuperables. Mató de una estocada evidenciadora de cómo un brazo puede ser de goma aunque parezca de carne y hueso.

Creemos que el cuarto tenía necesidad de oculista, pero que tomándolo de lejos había mucho que hacer con él. Lidió Armillita con extraordinario arte, sencillo hasta parecer simple, para evitar que fogueasen al de Blanco. Cuando quiso torear bien el mejicano lo hizo. Sonaron aplausos y entonces Espinosa dedicóse a vivir de las escasas rentas de dos o tres muletazos.

Mató mal, muy mal, pero pronto. Ponga el de Méjico un puestecito de mandanga pura y si vende la que tiene en depósito se hará millonario.

"MONSIEUR POSTURITAS" DEMOSTRO QUE TIENE UN CAUDAL DE PRUDENCIA

Nos críspala los nervios ver a Manolo Bienvenida haciendo posturitas cuando el miedo se le escurre taleguilla abajo hasta llegar a las zapatillas. Ayer tuvo un momento de espantada, arrojó el capote al suelo y llegó a un burladero asiéndose a la madera como un naufrago a una tabla.

El detalle tuvo, para nosotros, agnias de tragedia. De la tragedia del que nada tiene que hacer en su pro-



Un aspecto del tenorio en la plaza de Tudela

fesión para aumentar su fama ni su gloria.

También demostró sus dotes de estrategia en la defensa. Corrió delante de los toros; hizo postinerías fuera del tereno peligroso; toreó como para los de pueblo y hasta banderilleó con espasmos de valor clavando a cabeza pasada. Dejó dos banderillas en medio del lomo del toro y cuatro caídas, caiditas, en el lado de "acá". Tres pares de banderillas de benemérito jornalero que pretende engañar a los bobos diciendo que es un artista. ¡Ay! Mató tan mal como siempre, e ignoramos por qué le dieron la oreja. Salvo que el presidente sea un humorista que quisiera probar hasta dónde alcanza la desaprensión de un torero. Si fué así calibraría los muchos quilates que tiene la de Mejías.

DOS AVISOS Y EL TERCERO EN TRANCE DE SONAR

Pocas palabras para Garza. Este mozo quiso y no pudo. Valerosillo en

el tercero mereció aplausos en unos muletazos, no en aquellos dados a favor de querencia que recibieron más ruidosas demostraciones de aprobación.

Habilidosillo, corto, sin saber matar... ¿Es un fenómeno? No. Por ahora queda reducido a novillero fácilmente accesible a las impresiones desmoralizadoras.

Buscó el triunfo en su primero. No lo consiguió. Aun cuando pudo lograrlo.

Y en el último, miedoso, sin recursos para resolver las dificultades, oyó dos avisos y derribó al toro, al débil intento de descabello, cuando el carriero tenía en la boca el instrumento para enviar el toro al corral.

"LA VOZ DE ARAGON" FACILITA ANUNCIOS GRATIS A LOS OBREROS SIN TRABAJO

Próximo certamen

LA II FERIA DE MUESTRAS ARAGONESA

Reina gran entusiasmo entre los comerciantes e industriales para concurrir a la II FERIA de Muestras Aragonesa, organizada por esta entidad. Dada la demanda de locales existente hasta la fecha, se puede vaticinar que la importancia del certamen en esta segunda celebración ha de superar las más legítimas esperanzas. Es de notar que conviene, bajo todos los aspectos a los presuntos concurrentes remitir el boletín lleno lo antes posible, ya que, dada la cantidad de metros cuadrados disponibles y las peticiones existentes,

será preciso, sin duda alguna, limitar su volumen.

En breve se dará a conocer el cartel anunciador de la FERIA, que será repartido profusamente por toda España. A los señores expositores se les comunica que, habiéndose editado una tirada de sellos de propaganda en tricromía, de propaganda de la FERIA, soliciten los que estimen por conveniente, en la seguridad de ser recibidos inmediatamente.

Es propósito del Comité organizador comenzar los trabajos de instalación lo antes posible, por lo cual se ruega a los señores interesados en el certamen comuniquen su inscripción a esta oficina, plaza del Reino, número 5, antes del 15 de agosto, pues, dada la envergadura que ha de tener este año la FERIA, es imprescindible el comenzar los trabajos con el tiempo suficiente.

A su debido tiempo daremos los nombres del Comité de Honor, formado por miembros de las Corporaciones públicas de las tres provincias aragonesas.

EN RINCON DE SOTO

Al maniobrar un tren en la vía murió un guarda

Nos comunican de Rincón de Soto que ayer, a las veinte horas, falleció el empleado de la estación Victoria-Miranda, al dar paso al tren número 1822.

El funcionario iba a soltar el candado el cierre de las agujas y en este momento resbaló, dándose con la cabeza en la vía y quedando muerto en el acto.

El hecho ha sido sentido por tratarse de un funcionario muy estimado que cumplía sus deberes a perfecta satisfacción de sus superiores.

CINEMA GOYA

y su espléndida TERRAZA
Hoy, reposición
Uno de los más grandes éxitos de la temporada

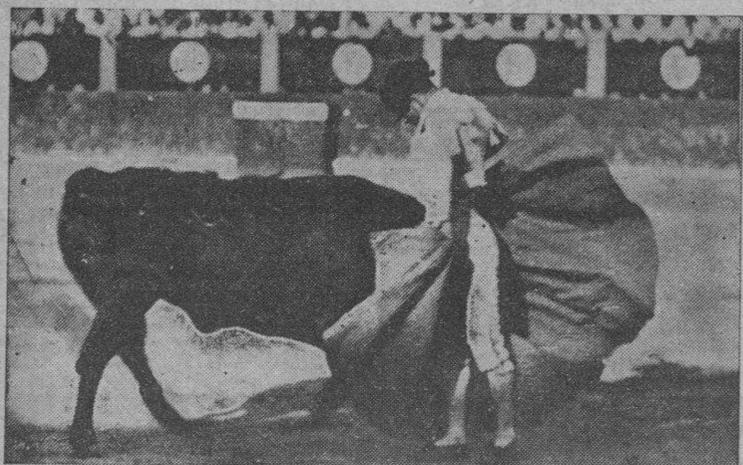
Desfile de Primavera
por FRANCISKA GAAL
Butaca, 1 peseta

TEATRO PARISIANA

Éxito grandioso
El espectáculo por excelencia
JAIME PLANAS con sus 10 discos vivientes y su espectáculo
VOLUTAS
Sesiones a las siete y once
Todas las butacas, 2'50

CINEMA ALHAMBRA

Hoy, otro programa extraordinario
DRACULA
Emocionante drama, enteramente hablado en español, por LUPITA TOVAR; y
LA ULTIMA NOVELA
Deliciosa comedia musical, por CHARLOTTE SUSAN
Butaca, 1 peseta



"Bienvenida" se rodea del capote como para hacer un paso propio de "danseuse". El público celebró mucho las aptitudes coreográficas del muchacho

(Foto. A. de la Barrera.)

Noticias y comentarios generales

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Pantaleón, médico; Julia y Natalia, vírgenes y mártires; Sergio, confesor; Amelio y Félix, mártires.

Cultos de hoy.—Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores.

En Santa Catalina, durante la misa de siete, continúa el ejercicio de una novena a San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús; a las ocho y media, misa y sabatina para las hijas de María.

Mes de Nuestra Señora del Carmen: Continúa en los Padres Carmelitas, durante la misa de siete y media; en San Pablo, a las seis y siete y media, misas a intención de los bienhechores de la V. O. T., rezándose el mes durante la segunda misa, y en Jerusalén, en la misa de ocho.

En las Carmelitas Terciarias, a las seis de la tarde, rosario y felicitación sabatina por su Asociación.

Cuarenta Horas.—De seis y media de la mañana a siete y media de la tarde, en el Colegio de Santa Ana (calle de Santa Catalina).

Mañana, de seis y media a once, en esta iglesia. Desde las once hasta las siete y media de la tarde, en la Seo.

Adoración Nocturna.—A las diez de la noche en la capilla de Padres Agustinos, haciendo la vela el turno cuarto (San Braulio).

PEREGRINACION VALENCIANA

Aprobada y bendecida por el excelentísimo señor arzobispo de Valencia se está organizando en aquella ciudad una peregrinación al Pilar de Zaragoza y a Lourdes, para el próxima mes.

Para continuar el viaje a Lourdes podrán inscribirse en Zaragoza, hasta el 15 de agosto, en casa de don Pío Hernando, Alfonso I, 27.

Un grupo de esta peregrinación, compuesto de aragoneses y valencianos, visitará también el sepulcro de San Vicente Ferrer (en Vannes), Santa Teresita (en Lisieux), Santa Bernardeta (en Nevers), París y Bruselas (Exposición Internacional).

TAXIS TELEFONO 51-52
SERVICIO PERMANENTE

SUCESOS EN POCAS LINEAS

EN LECIÑENA SE QUEMAN 30 FAJOS DE TRIGO

En Lecinena, parte llamada "Monte de las Mulas", declaróse a las diez de la noche del día 24 del actual un incendio en una era.

Visto el resplandor del fuego desde el pueblo, sito a tres kilómetros del lugar del siniestro acudieron la Benemérita y el vecindario, que hallaron ardiendo unos treinta haces de trigo reunidos en un fascal.

Se consiguió que el incendio no se

propagara a otros próximos, pero el incendiado fué totalmente consumido por el fuego, cuyo origen, casual, se atribuye a una chispa eléctrica.

Las mieses quemadas pertenecían al vecino de Lecinena Jorge Marcén Azara, que valoró las pérdidas en unas cuarenta pesetas.

A CANO LE DESAPARECE LA CARTERA

Emiliano Cano Zamorano, de 20 años, denunció que, en la pensión donde se hospedaba, le había desaparecido una cartera en la que guardaba veinticinco pesetas y documentos.

¡A ver si aparece, pollo!

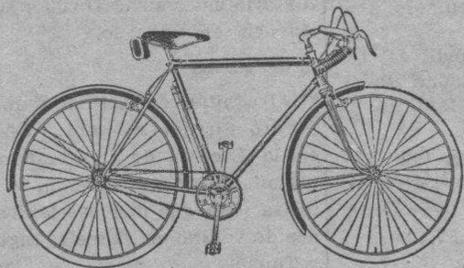
NOTAS DEMOGRÁFICAS

NACIMIENTOS

María Luz García García, Edmundo Benito Gutiérrez, María del Pilar Santiago Arregui, Carmen Teresa Cervera García-Rivero, María del Carmen Herrera Sierra, Antonio Hungría Viejo, Araceli Infante Maza.

DEFUNCIONES

Dorotea Villanueva, 45 años, So-brarbe, 2; Anita Borque, 4 meses, barrio Casetas, Iglesia, 32; Ponciano Ferrer, 64 años, Hospital civil.



BICICLETAS "SABATER,"

FABRICACION NACIONAL

MODELOS DE PASEO Y CARRERA

PRECIOS CON EQUIPO COMPLETO

Contado	240 ptas.
Plazos de 25 ptas. mes.	275 "
Id. de 20 " "	300 "

URGEN AGENTES EN TODA ESPAÑA

ALMACENES:

CASA SABATER

D. Jaime I, 32 -- Zaragoza

Como había dicho muy bien habíase prendado ciegamente de Ida. Y el amor, en ciertas edades, adquiere fuerza tan incontrastable que apena si basta la reflexión para vencerle y sujetarle.

El cariño que por Cristiana había sentido fué, si así nos podemos expresar, el lago tranquilo y trasparente sobre el cual habíanse deslizado apacibles los pasados años de su existencia.

Pero el amor que sentía por Ida, era el bravío y revuelto mar con todas sus tormentas y su incontrastable grandeza, lleno de encantos por lo mismo que no estaba exento de peligros.

De aquí que tanto le impresionaran las palabras de aquella mujer.

Hubo un momento en que su orgullo, sus ideas de señor, oscurecieron su mente, no acertando a comprender cómo una persona que todo se lo debía, que estaba en su casa, que era su esclava por decirlo así, se atrevía a contrarestar su voluntad, dándole una negativa tan rotunda cuando debiera considerarse muy honrada con que hubiera fijado sus ojos en ella para sacarla de la nada elevándola hasta su rango.

Pero, felizmente, esta idea fué de corta duración.

El barón de Riperdá era hombre de claro entendimiento, y si en algún momento lap asión podía cegarle, la luz tornaba a aparecer ante su vista, desvaneciendo por completo las tinieblas anteriores.

Esto le sucedió precisamente en los momentos que hablamos.

Durante un buen espacio permaneció silencioso, haciendo esfuerzos inmensos para dominar la tempestad que rugía en su pecho.

Una de las condiciones que tenía Riperdá era la fuerza de voluntad, merced a la cual sabía sujetar tentaciones, afectos y sentimientos, dentro del círculo más conveniente, y en esta circunstancia, aun cuando costándole mayor trabajo lo consiguió también.

Su semblante, en el cual habían ido reflejándose todas las impresiones de su corazón, fué poco a poco serenándose, y tendiendo su mano a Ida, le dijo, con acento ligeramente alterado todavía:

—Amiga mía, me has pedido que yo mismo conteste a mi demanda, y mi contestación está dada desde el momento en que tiendo la mano para decirte: —Hermana, sigue en esta casa del mismo modo que hasta ahora y no temás que jamás vuelvan a decirte mis labios una sola palabra que te pueda ofender. En mi corazón nació el amor hacia tí; en mi corazón vuelve a morir, del mismo modo que va a morir en el mar la ola que el mismo mar envía hasta la playa.

—¡Oh, señor, gracias!—exclamó Ida, estrechando afectuosamente entre las suyas aquella mano que temblaba a su contacto.

—Una sola cosa quiero preguntarte—dijo Riperdá al cabo de algunos instantes.

—Hablad, señor, que derecho tenéis para preguntar.

—¿El hombre a quien amabas, era tu esposo?

—Permíteme un momento, Ida, deja que se marchen los niños porque he de hablar contigo.

—No estoy tranquila, señor —repuso la joven— si no los tengo ante mi vista.

—Dentro de poco volverás a reunirte con ellos. Ahora es preciso que me escuches y que me contestes con la franqueza y la lealtad a que creo tener algún derecho.

Paréceme, señor, que pruebas os he dado siempre de esa franqueza que ahora me exigís, exigencia de la cual debiera ofenderme si la mucha gratitud que os debo no me lo vedara ni aun por la palabra más dura que me pudiérais dirigir.

—¡Ofenderte yo, dices! —exclamó Riperdá— ¿Cómo he de tratar yo de ofenderte cuando precisamente para evitar el que nadie lo haga y tener un verdadero derecho para castigar al que lo hiciera es para lo que he querido tener esta entrevista contigo?

—No os comprendo, señor.

—Mira, Ida —dijo Riperdá al cabo de algunos segundos— ni mi edad me permite cierta clase de explicaciones previas ni de rodeos estudiados, ni tu situación en esta casa donde resides hace más de catorce años obligan a guardar cierta clase de formas usadas en otras entrevistas que tengan el mismo objeto que esta.

—Como no sé dónde váis a parar, ni lo que pretendéis, señor —repuso Ida— no sé qué contestaros.

—Figúrate que a pesar de lo mucho que yo quería a Cristiana comprendo la necesidad en que se halla una persona de mi posición de sustituirla.

—Permitidme que os diga —repuso Ida interrumpiéndole— que ángeles como Cristiana no tienen quien les sustituya jamás; son ellos solos, y al desaparecer no es una mujer la que desaparece solamente, sino una santidad, unos sentimientos y un cariño que no vuelven a encontrarse nunca.

—¿Y si yo te dijera que he encontrado otra Cristiana?

—Os diría, señor, que lo juzgaba imposible. Ya véis si con franqueza os hablo.

—Franqueza es la tuya que corrobora y justifica doblemente la elección de que antes te hablaba.

Y la mirada con que el barón acompañó estas palabras fué tan elocuente que Ida no pudo menos de inclinar la vista, encendido el rostro. La situación tan temida por ella había llegado.

Riperdá iba a exigirle lo que ella ni podía ni quería conceder a nadie.

Su amor único, grande y poderoso, había pertenecido a don Sebastián y no podía cedérselo a otro que no fuera él.

De la vida local y en la Región

DESDE CALATAYUD

EXCURSION A BURGOS. — Esta tarde, a las dos, saldrán de esta ciudad los excursionistas del Centro de Excursiones y Atracción del Turismo para la jira organizada a Burgos.

El regreso de la capital burgalesa será a las seis de la tarde del domingo.

Dado lo reducido de los precios— 29 pesetas viaje y estancia de un día en el Hotel Universal—y el aliciente que encierra, han sido numerosas las inscripciones.

ACONTECIMIENTO CICLISTA.— Cada día se acentúan los rumores de una gran carrera ciclista que se está preparando para el próximo día 7 de septiembre, coincidiendo con las renombradas ferias y fiestas.

El trayecto probable será a Soria y regreso.

Hay gran entusiasmo entre los aficionados a este deporte y todos desearían que estos proyectos cristalizaran.

Ha llegado a nuestros oídos que de celebrarse esta carrera sería avallada por la presencia de prestigiosas figuras del pedal. Los activos organizadores, entre los que se encuentra el prestigioso deportista don Re-

inaldo Sánchez Palacián, tienen favorables impresiones de la participación de Cardona, Ezquerria, Escuriel, Cañardó, etc.

Celebraremos que estos rumores tengan confirmación, ya que será un número fuerte del programa de festejos.

PROXIMO ENLACE. — Para el próximo día 7 de septiembre se ha fijado el matrimonial enlace de la bellísima señorita María Teresa Martínez Alhambra con nuestro cariñoso amigo el culto secretario del Hospicio de esta ciudad, don Mariano Bonel Navarro.

Los futuros esposos están recibiendo multitud de felicitaciones por su próximo enlace, a las que nos unimos con todo afecto, haciéndolas extensivas a sus queridos familiares.

ESPECTACULOS.—Con gran éxito ha tenido dos actuaciones en el teatro Capital la agrupación Jaime Planas y sus discos vivientes.

En el segundo de los días actuaron las precoces artistas bilbilitanas Ederlinda Garrido y Merceditas Bueno, que fueron ovacionadísimas.

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid.
Catálogo gratis sin enviar sello

PARA COSER Y BORDAR,

EXCELLA

Toda industria que se emplee costura.
De fabricación alemana.

Fundada en 1860. Seis millones en uso.

GARANTIA ILIMITADA.

VENTAS A PLAZOS Y CONTADO

Calidad y precios sin competencia. Reparaciones en general. Accesorios de todas clases. Máquinas de escribir alemanas. Precios de fábrica. Se necesitan representantes en la región

Roda, 14. (Junto calle Alfonso).

Teléfono 83-97. ZARAGOZA



NOTAS MILITARES

DESTINOS EN EL ARMA DE INFANTERIA

Alféreces. — Don Miguel Fernández López, del regimiento de Gerona, núm. 22, al Grupo de Regulares de Alhucemas número 5.

Don Constantino Méndez Revértito, del regimiento de Valladolid número 20 al Grupo de Regulares de Larache, núm. 4.

Sargentos. — Don Alfredo Molino López, del regimiento de Gerona 22, al de Badajoz, 10.

Don Serenito Sánchez Posada, del regimiento de Gerona al de Wad-Ras, núm. 1.

Don Vicente Sanjuán Ferrer, del regimiento de Carros, número 2 al de Vitoria, núm. 17.

Don César López Benedí, del batallón de Montaña de Ciudad Rodrigo al regimiento de Infantería de Galicia 19.

Don Arturo Rodríguez, del regimiento de Infantería de Mérida 29, al de Valladolid 20.

DESTINOS EN ARTILLERIA

Sargentos. — Don José María Jarez Llamas, ascendido en el regimiento de Costa núm. 1 al Ligerero número 9.

Don Germiniano Madero González, de agregado en el Parque Divisionario número 7 al regimiento Ligerero núm. 9.

DESTINOS EN INGENIEROS

Subteniente don José Márquez Soler, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos al Batallón de Zapadores número 5.

DESTINOS VARIOS

El teniente de Caballería don Pru-

dencio Ortega Gil, del regimiento de Cazadores de Castillejos, pasa destinado a la Agrupación de Mehallas, quedando en la situación de Al servicio del Protectorado".

El ajustador cerrajero don Ricardo Murillo Salas, del regimiento de Artillería Ligera núm. 10, pasa al número 9, de igual denominación.

DESTINOS EN INTENDENCIA

Brigada don Félix Morales Ruiz, del Quinto Grupo Divisionario a la Comandancia de Tropas de Ceuta.

DISPONIBLES

El teniente de Caballería don José García Baquero, del regimiento de Cazadores de Castillejos núm. 1 pasa a la situación de disponible voluntario en la sexta División, con residencia en Logroño.

LICENCIAS

Al capitán de Artillería don Alejandro Sirvent Dargent, destinado en la Escuela de Observadores del regimiento de Aerostación, se le autoriza para que disfrute las vacaciones de verano en Francia, Inglaterra y Tánger.

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Guardia Principal: Batallón de Pontoneros.

Jefe de día: Comandante de Carros núm. 2 don Antonio Martínez.

Imaginería: Comandante de Pontoneros don Carlos Salvador.

NOTICIAS GENERALES

FARMACIAS DE SERVICIO durante la presente semana, hasta las doce de la noche.—Alfonso I, 40, señor Montis; Avenida de Cataluña, 6 duplicado, señor Abete; Avenida de Madrid, 103, señor Torner; Camino San José, 157, señor Del Río; Coso, 6, señor Puig; Coso, 176, señora hija de Heredia; Costa, 6, señora Torrente; Democracia, 21, señora hija de Gros; D. Jaime I, 33, señor Oliver; Fuenclara, 2, señor Lorente; San Pablo, 51, señor Gómez.

Desde las doce de la noche: Alfonso I, 40, señor Montis; Avenida de Cataluña, 6 duplicado, señor Abete; Camino San José, 157, señor Del Río; Coso, 6, señor Puig; Coso, 176, señoras hijas de Heredia.

TOMA DE POSESION. — El coronel del Centro de Movilización y Reserva número 9 nos remite un atento "saluda" ofreciéndose en su cargo, oficial y particularmente.

Con gusto correspondemos a tan delicado rasgo, deseando a don Victoriano Pedrero Martín el mayor acierto en el desempeño de su misión.

TRAJES
a plazos de 5 pesetas semanales
Crédito Español del Vestido
Plaza de Sas, 5 (Entrada: Estebanes, 1)
ZARAGOZA



EL RELAMPAGO

PLAZA DE LA SEO, 13 (esquina Don Jaime)

Manufacturas de bicicletas y triportadores
Reparaciones de todas clases.—Accesorios en general.—Pintado al fuego.

Si don Sebastián había muerto, con ella moriría su amor, pero si vivía y por s usuerte llegaba a encontrarle un día, quería conservarlo íntegro y tan íntegro y tan ardiente y tan grande y tan poderoso como en los primeros meses de su unión, para entregárselo de nuevo.

El barón, que había advertido la turbación de Ida y que equivocó por completo la razón que la producía, aproximóse a ella e intentó cogerla una mano, diciendo:

—¿Sabes quién es la persona que en mi corazón ha logrado sustituir a Cristiana?

—Señor —murmuró la gitana retirando la mano e inclinando nuevamente la vista.

—Pues la persona a quien yo amo, la única a quien juzgo digna de llenar el vacío que en esta casa y en mi pecho dejó Cristiana, eres tú. Tú, cuyo pasado ignoro; tú, de quien nada quiero saber referente a ese particular; tú, a quien creo honrada y buena y, por lo tanto, digna de ser la madre de mis hijos. No puedo usar contigo el lenguaje de esos jóvenes y galantes caballeros que ululan por la corte, porque en mi edad, como antes te dije, ni las circunstancias en que uno y otro nos encontramos, lo permiten. Mas no por eso creas que mi amor es menos ardiente que el suyo ni menos firme la resolución que he tomado. Ahora, y puesto que sabes ya lo que respecto a tí he pensado y lo que de tí espero, tú eres quien debe contestarme con entera ingenuidad.

La situación de Ida había llegado a su período más difícil.

¿Cómo iba a desechar la demandad e un hombre a quien tanto debía y que la honraba de aquel modo, eligiéndola por su esposa?

¿Y cómo podía ella, que guardaba en su corazón, tan grande y tan firme como el primer día, el amor de don Sebastián, cómo podía, repetimos, fi jurar al hombre a quien tanto respetaba, un amor completamente falso?

Si rechazaba el amor de Riperdá daba prueba de desagrado al que, no solamente había salvado su vida, sino que la había dado una posición, la había acogido en su desgracia y jamás la había preguntado quién era, de dónde venía, ni por qué causa la encontró en situación tan apurada.

Por otra parte, si le contestaba afirmativamente le engañaba a él y faltaba a la memoria de don Sebastián, memoria que para ella era lo más sagrado que en el mundo existía.

Durante algunos segundos estuvo fluctuando.

Sin embargo, debemos decir en honra suya, que esta fluctuación fué de cortos momentos.

Antes que engañar a quien tantos motivos le había dado de gratitud, prefirió arrostrar su enojo.

—Señor barón—repuso por fin la joven—, me habéis pedido que os ha-

ble con franqueza y podéis estar seguro que si en alguna ocasión me ha dolido ser franca y leal es en ésta, en que francamente he de molestaros. Pero como que fuera indigna hasta de la misma confianza y del mismo afecto on que me habéis distinguido si de otro modo procediera, prefiero arrostrar vuestro enojo.

—Nunca creo que puedas darme motivo para enojarme, sea lo que quiera que me digas, y deseo únicamente que poniendo término a ese preámbulo me contestes categóricamente a lo que te he dicho.

—Mi contestación, señor, la vais a dar vos mismo, después que hayáis oído lo que voy a deciros.

—Pues si esa contestación he de ser yo quien la dé, puedes estar segura que ha de ser siempre la que yo tanto ambiciono.

—Os he dicho que no la deis hasta después de haberme oído.

—Pues habla.

—Figuraos, señor, una mujer que habiendo amado como se ama una sola vez en la vida, que habiendo depositado todo el inmenso tesoro de su cariño en un hombre y que habiendo podido por su felicidad disfrutar de esos dos grandes cariños que hay en la vida, que son el de esposa y el de madre, ve de repente desvanecerse esos dos cariños, no por la falta del hombre amado o de la hija querida, sino por la implacable venganza de una mujer poderosa y desdeñada, y decidme si esa mujer, esposa sin esposo y madre sin hija, salvada milagrosamente de la muerte, devuelta a la vida, pero con el corazón perdido, puede volver a sentir amor hacia ningún otro hombre. Esa es, señor, mi historia. Puede existir en mi pecho gratitud; puede haber, como hay positivamente, una amistad profunda, una abnegación capaz de dar mi vida, si mi vida os fuera necesaria, no solamente a vos, sino a vuestros hijos; pero no me pidáis un amor que no existe en mí, que no puede existir, que está muerto y no hay poder en el mundo que lo pueda resucitar. Si vos exigís que os dé mi mano, os la daré, que obligada vengo a servirlos después que tan gran servicio me prestasteis. Seré vuestra esposa, si así lo queréis, pero no seré vuestra amante jamás. Veré en vos a mi protector, a mi salvador, a mi Dios, si así lo queréis, puesto que me devolvisteis la vida; pero nunca podré ver en vos al amado de mi alma, a aquel cuyas miradas me fascinaban y cuyas palabras me enloquecían, a aquel, en fin, que era el padre de mi hija. Ahora, señor, que ya me conocéis, ahora que aunque a grandes rasgos os he descrito la historia que vuestra difunta esposa conocía en todos sus detalles, dad vos mismo la contestación que creáis más conveniente a la demanda que me habéis hecho.

Con profunda atención había estado escuchando Riperdá las palabras de la gitana.

Desde los primeros momentos frunció el entrecejo y la palidez de su rostro demostró el efecto que le iban produciendo.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN

CADA PALABRA, 5 CENTIMOS
MINIMO, 15 PALABRAS

3 DIAS

25 PALABRAS, 2'85. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 6 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
Desde 6'01 a 10 pts...	0'18
10'01 a 50 "	0'20
50'01 a 100 "	0'30
100'01 a 250 "	0'50
250'01 a 500 "	0'75
500'01 a 750 "	1'00
750'01 a 1.000 "	1'50
1.000'01 a 1.500 "	3'00

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes, y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

SE ARRIENDAN confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 95 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

SE ARRIENDA piso nuevo, siete huecos, barato, ventilado. Aljafería, 13 (antes Pallarés). Frente Portillo.

SE ARRIENDA gran local con buenas luces todo el día, para lo que convenga. Razón, Santiago, número 15, tercero.

SE ARRIENDA un segundo piso, moderno, amplio, con sol en invierno. Almagro, 8. (Junto paseo Pamplona).

BONITA, amplia habitación, casa nueva, céntrica, sol, higiene, cocina económica, mosaico, 95 pesetas. Hospitalito, 7. (Junto plaza Magdalena).

ARRIENDO amplio local en Borao, 6, propio para garage, industria o lo que convenga. Razón, San Juan y San Pedro, 5, 1.º

ALQUILO piso, magnífica habitación, galerías, baño, ascensor, calefacción. Todo confort. Colón, 10. El portero informará.

TRASPASOS

HUESCA. Traspaso café-bar. Facilidad de pago. Teléfono 344. Padre Huesca, 6.

COMPRA

TRAPAS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

HUESCA

CASA PARTICULAR de toda confianza, desea dos huéspedes fijos, espaciosa habitación exterior, trato esmerado, precios económicos. Audiencia, número 20, 3.º derecha.



¿QUIERE USTED BAILAR? Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada ACADEMIA PINTO, donde aprenderá de una forma SENCILLA, MODERNA y CORRECTA, por el mínimo precio.

VENTAS

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón; relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa, Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléfono 41-50.

SOPA surtida, 0'95 kilo; garbanzos, 1 idem; alubias pintadas, 0'90 idem; alubia blanca, 1 idem; arroz, 0'75 idem; bacalao, 2 idem; café, 8'50 idem; chorizo, 5 idem; embuchado de lomo puro, 12 idem; salchichón, 9 idem; butifarra, 7 idem; bonito, lata de dos kilos, 5'50; sardinas aceite y escabeche, lata de kilo, 1'90; gaseosas Armissén, dos paquetes, 0'45; sidral, lata de kilo, con envase, 4'25; harina "Sos", alimento especial para niños, 2 lata; caramelos surtidos, 2'75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". Visite esta Casa y economizará dinero. CASA EMBID, Pilar, número 17. Teléfono 27-13.

AMASADORAS, hornos, prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres Hijos de Juan Guiltart. San Agustín, 5.



COCHES y camiones usados, de todas marcas y tipos, se venden en ventajosas condiciones en Auto Radio, Coso, 87. Teléfono 48-70. Facilidades de pago.

OCCASION. Vendo coche siete plazas, recién calzado y con patente corriente de servicio público. Daré facilidades de pago. Informes: Fábrica de gaseosas, Pedrola.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberias. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Failde, Agustina de Aragón, 57.

MAGNIFICAS maquinas vapor de ocasión 20/25 HP. y 200/250 HP., precio reducidísimo. Cabezales tornos usados. Averly, S. A., Paseo María Agustín, 73. Zaragoza.

SE VENDE coche-cuna niño, en buen uso. Verlo, Bayén, número 16, tercero.

OCCASION. Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de compuertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51. SE VENDE estantería y mostrador, todo seminuevo. Razón, Coso, 118, almacén de coloniales.



LA CASA NUMERO 1. Arregla las de Singer y todas marcas por males que estén, debido a que hay perito mecánico especialista, 19 años establecido. En EL HOSPITAL DE LAS MAQUINAS encontrarán todo cuanto necesiten y barato. La Casa más importante, más surtida y de mayor confianza y garantía, que vende las de coser usadas, especiales y de hacer media. Si necesita vender su máquina, acuda a esta Casa. Si desea cambiarla, igual se la cambia por la que quiera, y si desea comprar usada las hay de lanzadera, desde 40 pesetas. Bobina, desde 150. Industriales, desde 125. También las hay a plazos. PLAZA SAN CAYETANO 1. (TIENDA)

SE VENDE acordeón cromático de artista, 46 notas dobles mano izquierda y 49 mano derecha, seminuevo, y cámara fotográfica 18 x 24, con tres chasis dobles y objetivo Z.º Craus, 29 centímetros de foco, todo en perfecto estado; se dará barato. Dirigirse, Alfredo Blanco, en Alhama de Aragón.

SE VENDE una cama de matrimonio niquelada; se dará barato. Azoque, 70, 3.º izquierda.

CESTERIA B. B. B. Democracia, 60. Inmensos modelos. Sillones junco, médula y mimbre; se hace el especial pintado al duco; encargos breve plazo entrega; consultar precios y calidades; vendo bajo precio 100 sillas junco seminuevas.

CAZADORES: Vendo tres perros de caza, a toda prueba, de 3 años. Guarnicionero. Ribaforada.

RADIADORES del Rio, fabricación y reparación para automóviles y aviación, sistemas patentados, máxima garantía, precios reducidos. Para detalles: Avenida Hernán Cortés, 15. Teléfono 58-05.

NECESITA usted recauchutar? Nadie como "Prieto". Unica casa que trabaja con moldes "integrales". Trabajos con personal completamente especializado. Cubiertas usadas, desde 15 pesetas. Bilbao, 6. Teléfono 3306.

"JURIS": Reclamaciones, Tribunal Industrial. Presentación, recogida documentos y ago derechos en Centros oficiales. Corresponsal en Madrid. Gran actividad personal competente. Plaza Constitución, 5. Teléfono 26-17.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

OFERTA RECLAMO por tiempo limitado
Cama metálica niquelada
con sommier "NUMANCIA"
100 PESETAS
únicamente en la fábrica
ALFONSO RUIZ Democracia, 141. Teléfono 32-34

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

TALLERES RAFOLS, AGRICULTORES Tiene disponibles Centrifugo, elevadores de paja para trilladoras y Aventadoras, premiados con Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos de Valladolid. Máquinas de empacar paja 65 pacas hora de 40 kilos con 3 alambres. Husillos para prensas de vino. Reparación de Trilladoras y Tractores. Plaza Santa Brígida, 7. Teléfono 17-04. Valladolid.

SE VENDE báscula para carro, prensas para empacar alfalfa y veinte lonas, todo ello en muy buen estado. Cadena, 36, 2.º Zaragoza.

EL NUMERO 1. Plaza San Felipe, 1. Por fin de temporada, grandes rebajas todos artículos. Batas percal señora, 3'50 pesetas. Kimonos, 5. Juegos opal, bordados, 3'50. Exito creciente acreditados Trajes Lana, estambre fresco, Cheviot y drill con dos pantalones.

"RENAULT", gran lujo, seminuevo, siete plazas, baratísimo, toda prueba. Razón, Mártires, 16, principal.

VARIOS

COCINAS de todas clases, calderas y radiadores para calefacciones, compraventa y cambio. Delfín Errazu, Mayor, 6, y Refugio, 15. Teléfono 57-94.

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS y NO PALABRAS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

Se admiten esuelas de defunción hasta las dos de la madrugada

ACADEMIA de choferes "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

Partidos judiciales de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel y Navarra

Se solicitan agentes que puedan disponer de 10 a 5.000 pesetas para negocio serio y sin competencia. Dirigirse. APARTADO 163. ZARAGOZA

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo.)

OFERTAS

URGENTE dependiente barbería que sepa bien trabajar, y también señora de 45 a 50 años, preferible de pueblo. Sin buenos informes excusa presentarse. Dirigirse: Teodoro Castán, practicante, Zuera.

SE NECESITA dependiente de peluquería que sepa la obligación; indiquen edad. Aníres Alda, practicante. Daroca.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. PARA LECERA, barbería de José Tenas, hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse al mismo, en dicho pueblo.

MATRIMONIO solo necesita muchacha para todo, buenos informes, horas de once a trece exclusivamente. Avenida del Castillo, 8, principal izquierda.

DEMANDAS

SE OFRECE ama para criar en el pueblo de Albalate del Arzobispo de 32 años. Razón, calle Lóbez, número 10, principal. (Torrero). Antonia Montañés.

MODISTA: Ofrécese para trabajar a domicilio y en su casa. Precios económicos. Calle Fita, 16, bajo.

SOLTERA formal, sabiendo leer y escribir y cuentas, se ofrece para despacho de pan o de leche. Informarán, Pignatelli, 66, 4.º

SE OFRECE oficial sastre. Trabajaría pueblo o capital. Don Juan de Aragón, número 28, segundo.

AGENTE COMERCIAL, con auto, recorrido distrito Tudela, aceptaría representaciones y comisiones Casas serias. Ofertas J. L. Bar Muskaria. Tudela (Navarra).

MIGUEL Rabinad, forjador de toda clase de herraje, con 26 años de práctica, desea colocarse dondequiera que sea, a toda prueba. Escribir a su nombre, calle Oliver, Café Mari, Buñuel (Navarra).

JOVEN 25 años ofrécese para secretario particular, auxiliar oficina o cualquiera clase de trabajo; pocas pretensiones, buenas referencias. Escribir: P. Gutiérrez, plaza de Asso, 4, entresuelo.

SE OFRECE medio oficial de peluquería adelantado. Dirigirse a Angel Nivelá, Erla (Zaragoza).

JOVEN 17 años, fuerte, levanta 75 kilos a pulso, desea colocación en mecánica o cualquier cosa. Sobrarbe, 22, tercero. (Arrabal).

SE OFRECE medio oficial adelantado de carpintero. Dirigirse a Angel Nivelá, Erla (Zaragoza).

ENFERMERA titular, sabiendo francés, desea colocarse con médico o dentista, o en oficina o cajera comercio. Informes, en Administración Loterías el Rosario núm. 1. Calle Don Jaime I.

SE OFRECE chofer mecánico para dentro o fuera capital, práctico en reparaciones, con pocas pretensiones. Informará, don Pedro Ferrer (La Campana de Oro), Alfonso I, número 41.

SE OFRECE chofer mecánico-electricista, con carnet y documentación, y conducta inmejorable, sin pretensiones. Bellavista, número 5 (barrio San José). Joaquín Ibañez.

SE OFRECE señorita con título, especializada en mecanografía y taquigrafía, para oficina o para salir fuera con familia para enseñar a las niñas. Informarán, Goya, número 1, portería.

MATRIMONIO sin hijos y con buenos informes, sabiendo el hombre francés, se ofrece para portería o pequeña torre, por vivienda y módicas pretensiones. Dirigirse, Hernán Cortés, núm. 19, tienda.

SE OFRECE señora viuda para servir o para anclanar o señora sola, o para cuidar algún enfermo. Informes, calle las Armas, 89, patio izquierda, segunda puerta.

SE OFRECE chico de 14 años, sabiendo leer y escribir, para aprendiz de comercio o lo que salga, sea interno o externo, sin pretensiones. En Armas, 23, portería, abonarán de su buena conducta.

SE OFRECE matrimonio joven para portería, estando todo el día en casa el hombre. Calle Comandante Repollés, 12 y 14, 3.º

SE OFRECE chofer-mecánico con carnet de primera, 39 años de edad. Persona seria, 20 años de oficio e inmejorables informes. Tornero de precisión. R. Serrano, Armas, número 120, entresuelo. Zaragoza.

SE OFRECE joven de 17 años, con principios de mecánica. Pocas pretensiones e inmejorables informes. Sepulcro, 31 y 33, fábrica de licores. Zaragoza.

JOVEN de pueblo, de 16 años de edad, y dos años en comercio de comestibles, ferretería, muebles y calzados, desea colocarse, sin grandes pretensiones, buenos informes. Razón, en la Administración de este diario.

MATRIMONIO sin hijos, oficio sastre, desea portería. Golondrina, 11, 2.º

SE OFRECE carabinero retirado para portería de casa particular; pretensiones sencillas. Razón, Rufas, 14-16, entresuelo.

SE OFRECE chofer mecánico, edad 25 años, carnet primera especial, práctico en tractores y maquinaria agrícola, para dentro o fuera de la capital. Darán razón, Unión, número 44, 1.º J. A.

SE OFRECE operario práctico en soldadura autógena y cerrajería, para dentro o fuera de la capital; chofer. Darán razón, calle Sepulcro, panadería.

OFRECESE para guarda jurado, fábricas, talleres, fincas de la población o su provincia, Vicente Acerete Cubero, de Fuentes de Jiloca. Para informes, el corresponsal.

SEÑORA viuda se ofrece para cuidar algún enfermo, esté baldado o de cualquier otra enfermedad; también se ofrece para alguna señora para compañía, también para señor solo, para algún pueblo o en la provincia. Darán informes en la calle las Armas, 89, piso patio segunda puerta.

CHICOS de 14 y 15 años, sabiendo leer y escribir, se ofrecen de aprendices de cualquier oficio. Calle del Sepulcro, 10, 3.º

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

Problemas etíopes

Se ha planteado abiertamente la cuestión de la independencia de Abisinia

He tenido ocasión de vivir largo tiempo en Abisinia, a donde fui invitado para hacer el busto de su majestad imperial, el Negus, y de su esposa, la emperatriz Menen.

He pasado meses enteros en la vecindad inmediata del Negus, he aprendido la lengua del país y así creo haber podido comprender los móviles que inspiran la política del único Estado independiente de África.

Desde hace año y medio el problema abisinio no deja de estar en el primer plano de la actualidad y cada vez es más evidente que el único Estado indígena cristiano de África no podrá, tal vez por largo tiempo, gozar de su independencia, si no política, al menos económica. Es preciso, en efecto, mirar cara a cara la realidad; en este país de seis millones de habitantes, hasta ahora tenido a un lado de la actividad mundial por la distancia y las poblaciones musulmanas que le rodean por todas partes, la civilización europea hará inevitablemente su entrada. Los acontecimientos que se desarrollan actualmente en los confines de la Somalia constituyen el prólogo sangriento de un verdadero drama nacional.

El Imperio de Etiopía no es un Estado como los otros Estados africanos, musulmanes o fetichistas; como aquellos que los sultanes sudaneses, los Rabah y los Samori, por ejemplo, edificaron en la sangre y el pillaje en la cuenca del Tchad, o como el reino de Behanzia. El Imperio etíope, miembro de la Sociedad de Naciones, es desde hace largos siglos un Estado cristiano, y la nación etíope posee una cultura original cuyas raíces se sumergen directamente en la misma civilización mediterránea, greco-latina y cristiana, de donde salieron la Europa de la Edad Media y el Occidente moderno.

La desgracia de Etiopía procede de la invasión árabe en Egipto, que la separó por los siglos del mundo griego y latino y de la cristiandad. Según la gráfica expresión del emperador Menelik II: "Durante catorce siglos Etiopía ha constituido una isla de cristianos en medio de un mar de paganos". Es, pues, asombroso que en estas condiciones este país, aislado de sus fuentes naturales de cultura, replegado sobre él mismo durante tan largo tiempo en medio de poblaciones hostiles (al Norte, los musulmanes; al Sur, los fetichistas de los grandes lagos africanos) haya guardado costumbres medioevales y dudas, sin embargo, atemperadas por el cristianismo. Originaria de un principio faraónico establecido sobre el Alto Nilo y conservada independiente, a pesar de las conquistas persa, macedónicas y romanas, la Etiopía conservó durante largo tiempo su paganismo primitivo: el culto a los dioses de Tebas y de Memphis. La tradición, que la hace remontar a Salomón y a la reina de Saba, la famosa y enigmática Balkis, no hace, en efecto, más que concretar fuertes influencias semíticas venidas por la costa del Mar Rojo.

Hacia el año 70, cuando el cristianismo se ha esparcido ya en la colonia judía de Alejandría, hace su primera aparición en Etiopía.

En esta época, una regente llamada Judith gobernaba el reino de Axoum. Los autores antiguos la llamaban Candace y así es como se la confunde con las reinas de Meroé. Un noble etíope, gran eunuco y superintendente del Tesoro real, judío de religión, al regresar de una peregrinación al templo de Jerusalem, fué convertido por San Felipe el Diácono. Vuelto a Etiopía, publicó la doctrina de Cristo. La reina se adhirió a ella, así como un gran número de individuos. Pero después de su muerte Etiopía volvió a su antiguo culto.

Sin embargo, los etíopes consideran a San Felipe el Diácono como su primer apóstol.

En el siglo IV de nuestra era, bajo el patriarcado de San Atanasio, Etiopía se convirtió definitivamente al cristianismo. Este acontecimiento tuvo lugar algunos años después que Constantino el Grande, cristiano también, echase sobre las riberas del Bósforo los cimientos de la maravillosa Bizancio. Desde este momento su fe es inquebrantable y, a pesar de su aislamiento, Etiopía resiste victoriosamente los ataques de los infieles y de los paganos.

No hace mucho tiempo que el último emperador etíope caía en el combate, mártir de su fe cristiana, en la lucha contra el infiel: el emperador Juan, muerto cerca de Seladinghé Debrabogh por las hordas musulmanas del Madhi sudanés de Karthoum. El sucesor de este héroe nacional fué el gran Menelik, el primer soberano moderno de Abisinia.

Se conoce la historia gloriosa de este soberano, que salvaguardó, tanto por la fuerza de las armas como por una hábil diplomacia, la independencia etíope en un momento en que las potencias europeas se repartían el África.

Hailé Sélassié, actual soberano de Etiopía, continúa con habilidad la política, a la vez firme y prudente, de Menelik. Vela celosamente por que ningún país europeo obtenga un comienzo de privilegio en su Imperio. Las negociaciones con los representantes de Italia, de Francia y de Inglaterra continúan de manera, por decirlo así, permanente, a fin de alcanzar este objeto. Toda la política del Gobierno etíope reposa en un perpetuo juego de báscula. No lesionar los intereses de nadie y, sobre todo, poner la acción de una potencia determinada en jaque por la acción de otras dos; tal ha sido la política del actual Negus de Etiopía desde que ejerció el Poder, bien como emperador o bien como regente, bajo el nombre de Ras Taffari. Y se debe hacer constar que esta táctica, hasta ahora, le ha dado buenos resultados.

Abisinia posee importantes recursos naturales: minas de oro y de platino que no son explotadas más que en parte. Han sido acordadas concesiones a entidades privadas, pero estas explotaciones no tienen la envergadura de las vastas empresas mineras concebidas en todo el resto de África por la técnica moderna.

La razón principal del letargo económico del Imperio abisinio reside, sobre todo, en la falta casi absoluta de comunicaciones. La alta meseta etíope está, en efecto, separada del Mar Rojo, ya por altas montañas, bien por desiertos y estepas desérticas. Las comunicaciones por el lado del Sudán egipcio tropiezan igualmente con obstáculos naturales considerables: altas montañas y pantanos, y, sobre todo, por el factor de la distancia. El único ferrocarril de Djibouti a Addis Ababa, obra de ingenieros franceses y propiedad de una Compañía francesa, no basta para asegurar el tráfico que una puesta integral del Imperio etíope necesitaría.

Es preciso montar otra línea de ferrocarriles, carreteras y, sobre todo, mejorar la seguridad de las regiones fronterizas del Imperio, a menudo turbada por tribus salvajes e indisciplinadas, como los Danikils, autores de la matanza de la columna Bernard en los alrededores del lago Rodolfo.

No hay que dudar que si Italia u otra potencia cualquiera hiciese su entrada en el país, tomándolo bajo su protectorado, se asistiría a grandes cambios...

Pero no residí aquí el punto vital de la política abisinia.

Esta política está, sobre todo, dominada por la cuestión de las fuentes del Nilo y el control de las aguas del lago Tacna. El rey Menelik II otorgó en 1908 una concesión de canalización de las aguas de este lago a una Sociedad americana, pero esta concesión no ha podido nunca ser explotada a causa de las vivas protestas de Inglaterra. En efecto, quien tuviese las aguas del Tacna en su poder tendría a su merced las aguas del Nilo, padre nutridor de Egipto, las que encuentran allí una de sus fuentes.

En la época de las grandes lluvias, es decir, durante los tres meses de invierno, junio, julio y agosto, las aguas de todos los ríos de Abisinia septentrional crecen de modo fabuloso y se vierten en uno de los afluentes superiores del Nilo, de donde toman su camino hacia el Egipto. Los dueños de las presas del Tacna tendrían, por consiguiente, la facultad de regir a su gusto la irrigación del Sudán y del Egipto; es decir, dispondrían soberanamente de la recolección del algodón indispensable a las manufacturas de Manchester. Por tanto es imposible para el Gobierno británico tolerar tal monopolio, que equivaldría a la supremacía económica del mercado sudanés y egipcio.

Si un día una u otra potencia europea pusiesen la mano sobre Abisinia, esto no podría ocurrir más que con el consentimiento o la participación de Inglaterra, y aun así daría mucho que hablar la cuestión del Tacna, factor esencial de una tal colonización.

Sin embargo sería temerario, por lo que he podido ver durante mi estancia en Etiopía, para cualquier potencia comprometerse en una aventura etíope. El territorio de este país es considerable (tres veces Francia), y las tribus están muy diseminadas, y, por tanto, no podría tener efecto ningún bombardeo aéreo sobre esta población casi nómada.

Aunque se ocupasen todas las villas sería preciso asegurar el avituallamiento de todo el ejército de ocupación y los convoyes se verían obligados a atravesar centenares de kilómetros del desierto. Tal campaña se asemejaría a la de Napoleón en Rusia, con la sola diferencia de que el ejército sucumbiría, no de frío, sino de calor.

Además la población es extremadamente belicosa. Para los abisinios la guerra no constituye un execrable estado de excepción, sino más bien un deporte. La población no podría ser sometida mas que al precio de grandes esfuerzos y el país no estaría prácticamente reducido hasta que no se hubiera exterminado el último indígena, de los cuales no se puede fijar el número más que aproximadamente, ya que no se ha efectuado nunca ningún censo. Las mujeres, cuyo papel social es mucho menos borroso en Abisinia que en las otras regiones africanas, si hubiese necesidad de ello, combatirían al lado de los hombres.

Estas tribus, que en tiempos de paz están separadas por diferencias de razas y de religión —unas pertenecen a la comunidad cristiana del rito copo, otras son musulmanas, otras, finalmente, judías—, se unirían para combatir ferozmente al enemigo venido del exterior.

En cuanto a las armas y al equipo que posee el ejército es difícil evaluarlos con exactitud. Como es sabido el Japón, desde hace algunos años, ha entregado importantes suministros de armas y municiones. Las relaciones entre el descendiente de la reina de Saba (los Negus, rey de reyes de Abisinia, y León de Judá pretenden descender de Salomón y de esta reina) y los Mikados, hijos del Sol naciente, son muy cordiales. Hasta fué proyectada una unión entre estas dos fami-



S. M. imperial el Negus Haile Sélassié

lias "mitológicas". El proyecto fué abandonado por los signos de descontento de Mussolini, que, como es sabido, no siente gran predilección por los nipones.

Detrás de este plan de negociaciones matrimoniales entre las dos más viejas dinastías del mundo se esconden, desde 1930, las intrigas inspiradas en un espíritu más moderno: textil y acero. El año último las exportaciones de los textiles de Osaka y de Kobé, en Abisinia, se elevaban a 50.000 kilogramos. Al mismo tiempo cargamentos de material de guerra subían sin detenerse desde los puertos del Mar Rojo hacia las altas planicies etíopes. El mismo Negus encargó —se dice— tanques y aviones. Esto sin hablar de las "importaciones invisibles", que aventureros especializados en este género de comercio hacían penetrar por la costa desértica de los Somalis, ya en provecho de las tribus belicosas de los confines de la Eritrea, bien de los "ras", semi independientes que comparten el poder en Etiopía con el rey de reyes.

Etiopía parece poder armar a unos 500.000 hombres, provistos con armas automáticas o semiautomáticas de origen japonés; es decir, de una calidad cuyas recientes victorias de los soldados nipones en Extremo Oriente garantizan. Naturalmente bravos y belicosos, acostumbrados desde la infancia al clima tropical y al terreno difícil de este país, los guerreros etíopes representan unos adversarios temibles. Además, por el cuidado de su soberano, deseoso de constituirse un ejército sólido, tanto para proteger la independencia del país contra las empresas extranjeras, como para afirmar su autoridad en el interior, el ejército etíope ha sido instruido por oficiales belgas y suecos. ¡Han conseguido éstos convertir en "soldados", aptos para sostener las duras condiciones del combate moderno, a los "guerreros medioevales del Imperio de Salomón"? Sólo la experiencia podría decirnoslo, y deseamos que esta pregunta quede sin respuesta.

Se puede guardar, sin embargo, la esperanza de que por tiempo indeterminado, si no para siempre, Abisinia, miembro de la S. D. N., conservará

su independencia y la merecerá elevándose por sus propios medios y con la colaboración pacífica de Europa a un estado superior de civilización.

ALEJANDRO CROSEAN

(Prohibida la reproducción, aun parcial).

SOPLA EL CIERZO

EL VERANEO DE LOS NIÑOS

Como nosotros señalábamos el primer día, el suceso de la niña raptada por los húngaros era un caso imaginativo.

Si el ejemplo cunde vemos a las autoridades policíacas haciendo captivos...

Y a los periodistas, en pos de la imaginación infantil en alguna isla desconocida o en el país de las hadas; en ese país en que, por haber de todo, no hay ni censura.

LA MODA SUBMARINA

En algunas playas extranjeras se ha puesto de moda el alquiler de pequeñas escafandras, que emplean los bañistas para ver en el fondo de las aguas, haciéndose la ilusión de realizar un viaje submarino.

Como es lógico, en breve, las escafandras vendrán a nuestras playas y a nuestros ríos y veremos si en esta otra vida submarina nos va mejor que en esta, a flor de tierra, que padecemos.

LA CRISIS DE FORASTEROS

Se queja la Prensa de San Sebastián de que la gente va este año a Estoril porque está de moda.

Y dice un colega: "... hay mucha gente interesada en buscar causas y concausas de esta desviación, pero, en realidad, la única causa de todo esto es la baja del cambio con Portugal. El día que los duros valgan tres pesetas, en San Sebastián no habrá donde colocar a los forasteros".

Conforme con el comentarista.